

Crónicas de Constantinopla

La suspensión de hostilidades.—El cadáver de Hoakin III.—Entrevista con su eminencia el gran rabino de Turquía, Naim Nahoum. Millón y medio de israelitas quieren ser españoles.

Desde el 24 de noviembre cesó de percibirse en Constantinopla el ruido del cañón. En la línea de Tchataldja, turcos y búlgaros permanecen silenciosos a la expectativa; conservando unos y otros sus respectivas posiciones, prontos a reanudar el combate a la primera orden que se les comunicara.

Las hostilidades, pues, cesaron al comenzar las negociaciones del armisticio en trámite. Entre tanto, el Gobierno otomano acumula fuerzas y pertrechos en su línea de defensa. Ciento veinte mil hombres y cuatrocientos cañones no son suficientes para contener el brioso empuje del enemigo, y diariamente vienen batallones del Asia, que pasan el Bósforo y van a reforzar San Stefano y Tchataldja. Veinticinco baterías de ametralladoras han sido emplazadas, y otras tantas están desembarcándose con toda urgencia en el arsenal de Galata con igual destino.

A pesar de las corrientes de paz que circulan, Constantinopla continúa cerrando, al anochecer, sus comercios; no hay espectáculos públicos; los soldados patrullan por las calles, y, como una espesa niebla, cierto temor a algo desconocido, envuelve la ciudad, triste como la estación otoñal que atravesamos, fría como las mañanas en que el cierzo sopla, crujiendo las maderas, amontonando basuras y hojarasca.

Un acontecimiento distrae a las gentes en estos días de aparente calma. La muerte del Patriarca ecuménico Toakin III tiene en continuo movimiento a Skutary y Galata, Pera y Stambul. Constantemente salen vapores atestados de viajeros, que se dirigen a Fenar, donde majestuosamente se levanta el palacio del Patriarcado, y en cuya iglesia está expuesto al público el cadáver de Toakin III.

En un principio se pensó que dicha exposición durase tres días, pero en vista de los clamores de la multitud que invadía las inmediaciones y a las puertas del templo se agolpaba, el Consejo de obispos acordó suspender los funerales anunciados para el domingo 1.º de diciembre y prorrogar la exhibición hasta esa fecha.

Nosotros también quisimos ir a Fenar, visitar el Patriarcado y ver el cadáver de Toakin III. Cada cinco minutos salían los vapores del gran puente movable que une Galata y Stambul, y, sin embargo, trabajo nos costó el poder tomar uno, que tanta era la multitud aglomerada por el mismo fin.

Como racimos apiados conseguimos hacer la corta travesía. Pasados diez minutos, llegamos a Fenar. Logramos desembarcar. Lo que no alcanzamos tan fácilmente era ganar el corto trayecto que el muelle separa de la iglesia. Si alguna vez creímos morir, fué ésta una. Muchos, en tal situación, hubieran intentado, por lo menos, quitarse del medio. Mas nosotros, para no retroceder, nos acordábamos de que somos aragoneses, y en nuestro puesto nos mantuvimos con esperanzas casi ciertas de morir aplastados.

Lenta, sofocada, en la calle, una compacta masa humana se movía. Los árboles y el cercado de hierro de los jardines próximos están totalmente ocupados por las multitudes. Desde un balcón asomados, primero un caballero, luego un obispo, al pueblo parece que dirigen la palabra. Hablan en griego y no les entendemos, mas, por los ademanes, comprendimos que aconsejan calma.

Después de una hora larga interminable de apretones y magullamientos, nos vimos, al fin, ante la puerta, y, ¡oh, sorpresa!, los soldados turcos la custodian, impidiendo la entrada tumultuosa para evitar la aglomeración dentro del templo. Era aquello la línea de Tchataldja que había que romper. Bregaban, jadeantes, sudorosos, los soldados por contener la avalancha..., y tuvieron, prudentes, que ceder.

Ya en la iglesia, respiramos tranquilos y el sudor de la frente nos secamos. Es aquella esbelta y muy bien decorada, no tiene altares laterales, ni imagen alguna, como todas las iglesias griegas. Doble fila de arabescas columnas sostienen la triplice nave, alta, majestuosa.

En el presbiterio, al lado de la epístola, hay levantado un trono, al que seis escalones dan acceso. Cuatro blandones iluminan la oscuridad sagrada del fúnebre, silencioso, recinto, y proyectan tenue su luz al pálido y cadavérico rostro del patriarca Toakin III.

Está sentado en su cátedra de madera de alcanfor de filigranas tallas; revestido de pontifical, la gran capa blanca, bordada de oro, la tija en la cabeza y el cetro en la diestra dan a aquella cara, de nevada barba, todo el realce de la suprema dignidad que para el mundo griego en vida representara.

Le miramos atento. Cerca de él, un sacerdote semitona funerales preces; una a una, las gentes van pasando. Son hombres, son mujeres, son niños, son ancianos. Se detienen, un instante le contemplan, se inclinan y le besan su yerba mano, que con sus lágrimas y con sus ósculos animar quisieran.

Nos llega el turno y las gradas subimos, silenciosos y llenos de respeto, y ante aquella figura de hombre venerable, orlada de grandeza en el silencio mudo, inerte en el moverse de las gentes que pasan ante sus ojos apagados, nos detenemos un momento... Contemplamos aquella frente de profundos, congelados surcos; aquellos labios rígidos y mudos, y, en nuestro interior, nos

preguntamos: Sabio y virtuoso, representante y jefe de una Iglesia cismática, disidente de la única y verdadera, ¿se habrá salvado este hombre?

Tras el frío cadáver parecemos ver proyectar su sombra otra figura de edad proyecta, pero siempre joven, de mansedumbre y de bondad armada, su boca pronunciando estas palabras: «Ama a tus enemigos. Paz a los muertos» Y ante el cadáver, humildes inclinamos nuestra cabeza, en testimonio de admiración y de respeto.

Al descender de aquel trono ocupado por la muerte, una oración musitan nuestros labios, mientras, considerando el cisma, sentimos de nuestra alma subir un eco de tristeza. De esta manera impresionados, nuestra curiosidad satisfecha, por diferente puerta a la de entrada, abandonamos aquel recinto poblado de misteriosas sombras.

Hemos sido presentados al gran rabino de Turquía Naim Nahoum, y me anuncia su viaje a España para el próximo año, con objeto de visitar a S. M. el Rey.

Circulan noticias de que el millón y medio de israelitas que hay en Turquía, desean y quieren hacerse españoles, lo que, económica y comercialmente, sería una conquista transcendental para España.

ESTANISLAO CARCAVILLA

Constantinopla, 3 diciembre 1912.

D. Conrado Solsona

Una desagradable nueva tenemos que comunicar a nuestros lectores. El ilustre literato y senador por la provincia de Zaragoza, D. Conrado Solsona, se encuentra enfermo de gravedad.

Padece un ataque de diabetes y su estado llegó a inspirar ayer tales inquietudes que se consideró prudente administrar al enfermo los auxilios espirituales.

La noticia causará en todas partes hondo sentimiento y serán innumerables las personas que, como nosotros, formulen los votos más fervientes por la mejoría pronta y total del enfermo.

Para los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es familiar el nombre de D. Conrado Solsona, que hace años estuvo al frente de esta publicación y en ella dió pruebas gallardas de su talento y de sus méritos. Y para nosotros significa el nombre de don Conrado Solsona una fuente de cariños, respetos y admiraciones bien arraigados, que no pudo amortiguar, cuanto menos destruir, la separación del ilustre escritor de las tareas cotidianas de esta Casa.

Amigos y compañeros fraternales del señor Solsona, su estado nos produce la inquietud que, naturalmente, corresponde a quienes ven en peligro la existencia de una persona muy querida.

Que Dios y la ciencia le salven deseamos de todo corazón.

COSAS YANQUIS

Un niño de tres años impide una vista

Travesura infantil. NUEVA YORK. Despachos de Milwaukee dan cuenta del suceso que sigue:

Hace algún tiempo, una mujer, Marta Sperrbacher, por razones amorosas, cometió un asesinato.

Fué presa, y anteayer, después de ser instruido el proceso, compareció ante los jurados que debían juzgarla.

Constituyóse el Tribunal y el presidente tomó asiento.

Y dijo con voz grave: —Que se dé lectura a las actuaciones y a las declaraciones de la procesada.

El relator cogió los autos é intentó leerlos. —¿Por qué no empieza?—dijo el presidente viendo sus vacilaciones.

—Porque no puedo. —¿Tiene enferma la vista? ¿Se le va la cabeza? —No. Estoy perfectamente. Es que estos autos son indecifrabiles.

Era verdad. Todos los pliegos aparecían cubiertos de garrapatos. Además, en muchos de ellos había enormes manchas de tinta azul.

En vano el relator recorrió todos los autos buscando algunos folios donde la lectura fuese posible.

Todos estaban igual. Y el presidente, mal de su grado, tuvo que suspender la vista y aplazarla hasta que los autos fuesen escritos de nuevo.

Fué abierta acto continuo una información. Y al fin se puso en claro que el escribano que había tenido la causa en su poder, había sido causa inocente del percance.

Dejó el legajo sobre su mesa y en la estancia a su hijo, preciosa criatura de tres años de edad, y salió de la casa.

Tardó más de dos horas en volver y durante ellas, la criaturita, después de haber trepado al sillón de su padre, se entretuvo en garrapatear en los folios y en verter sobre ellos el contenido de los tinteros.

La criada le sorprendió cuando lo hecho no tenía remedio. Y no queriendo que el escribano diera unos azotes al chiquillo, cambió la cubierta del legajo.

La Federación Gremial

Una Comisión de la Federación Gremial Española, compuesta del presidente, Sr. Fernández Moreno y los señores de Miguel, de Cos, Maeso y Ayats, han visitado a los excelentísimos Sres. Presidente del Consejo, ministros de Hacienda y Gobernación y director general de Contribuciones, para interesarle que lleven a la práctica las conclusiones aprobadas en la Asamblea Nacional de los gremios de ultramarinos, comestibles y similares, recientemente celebrada en esta corte.

La Comisión salió gratamente impresionada de tales visitas, habiendo prometido dichas autoridades estudiar el asunto con el mayor cariño é interés, para dar satisfacción a las aspiraciones del comercio.

El ministro de Hacienda adelantó la noticia de que va a presentar en breve un proyecto de ley para la refundición de epígrafes y regularización de tarifas, para lo cual se constituirá una Comisión presidida por el director de Contribuciones, ante la cual informará la Federación Gremial.

La Federación se propone llevar a cabo algunos actos de propaganda para el mejor éxito de la finalidad que persigue.

He aquí las conclusiones aludidas con los comentarios que las explican, según nota que hemos recibido del presidente de la Federación Gremial:

«Primera. Solicitar del Gobierno la reforma del reglamento de la Contribución industrial y de subsidio en el sentido de que los epígrafes de la clase 7.ª de la tarifa 1.ª, números 1 y 7, y los 14, 21, 27 y 28 de la clase 8.ª se refundan en el epígrafe 10 de la referida clase 8.ª.

Que los epígrafes 4, 11 y 14 de la clase 9.ª de la tarifa 1.ª, los 6 y 7 de la clase 11, más los 9, 17, 18, 26 y 33 de la clase 12 de la expresada tarifa, sean refundidos en el epígrafe 15 de la clase 9.ª, adicionando a esta última clase la venta de saichichón, jamón, butiarras, quesos de todas clases y carne de membrillo.

Es natural que el Estado, necesitado de medios económicos para atender los servicios públicos, agote los recursos de que dispone; mas fuera mejor procedimiento el de recargar los subsistentes, el aumentarlos mediante acertadas disposiciones y escrupulosa inspección que dieran al traste con la escandalosa ocultación hoy existente. A eso tiende la primera petición. Existe tal analogía en estos epígrafes que son muchos los artículos que pueden venderse en todos los establecimientos a que los mismos se refieren, siendo consecuencia de ello la importante defraudación realizada por los que, pagando la cuota de un epígrafe, expenden artículos para cuya venta no se les autoriza. Refundiendo todos los indicados en uno sólo, al que se le fijará una cuota deducida del promedio de todas las correspondientes a los epígrafes refundidos, el Tesoro obtendría mayores ingresos y los industriales de buena fe serían beneficiados, todo a expensas de los que pagarían en justicia mayores cuotas que las que actualmente satisfacen.

Por otra parte, desaparecería la incertidumbre que hoy reina, no sabiendo los industriales qué artículos están autorizados para vender, pues se prohíbe a unos lo que a otros se permite, siendo similares.

Segunda. Que se reglamenten y se hagan agremiar forzosamente las cooperativas obreras.

Tercera. Que desaparezcan todas aquellas cooperativas que integran los empleados del Estado, Municipio y provincia.

No desconocemos las necesidades del proletariado, ni entra en nuestro ánimo oponerles a cuanto, dentro de la justicia, tienda a mejorar su situación.

Mas es necesario que se cumplan los reglamentos y precisa que solo los asociados se aprovechen de las ventajas de la cooperación.

Cuarta. Que se recabe de los Poderes públicos el que no lleve a la realidad el proyecto de aumento del 10 por 100 en la contribución de industria y comercio y la reducción del 20 por 100 cobrados sobre las cuotas de subsidio en 1912.

Poco hemos de argumentar en lo que se refiere a esta conclusión.

Si los tributos que pesan actualmente sobre el comercio son excesivos, excusamos decir lo que va a ser si se lleva a la práctica el aumento de contribución que se proyecta.

Quinta. Constitución de la Federación Gremial Española.

La constitución de la Federación Gremial Española es un «hecho» desde la Asamblea. Para su funcionamiento «legal» tenemos presentados los estatutos a la autoridad competente, para su aprobación. No son, por lo tanto, los comerciantes de esta ó la otra capital los que por nuestra humilde mediación formulan las peticiones que se indican en la presente exposición; son los comerciantes de España entera que, respetuosamente, pero dispuestos también a hacer uso de cuantos medios legales estén a su alcance, reclaman lo que estiman de justicia é indispensable para poder subsistir.

Sexta. Solicitar, sin excepción alguna, el exacto cumplimiento de la ley del Descanso dominical, y, en todo caso, que las excepciones que hoy existen se hagan extensivas a los establecimientos similares que hoy disfrutan de aquellas.

Pocas son las poblaciones de España donde se cumple la ley del Descanso dominical, cuyo comercio no haya formulado quejas ante el Instituto de Reformas Sociales y Ministerio de la Gobernación por los perjuicios que le causan las excepciones que en la misma ley se

señalan para unos establecimientos en detrimento de otros.

Las capitales de provincia son las que más han experimentado los efectos de tales excepciones, quedando su comercio mermado por tal razón y por la blandura que en el cumplimiento de la ley se observa en poblaciones de poca importancia, que contrasta con el rigorismo que existe en las capitales.

Debe señalarse también el hecho de que en una misma capital se da el caso anómalo de que, por excepciones ó privilegios adquiridos, hay establecimientos que venden los mismos artículos que tienen otros, y que, no gozando de tales privilegios, cierran sus puertas en cumplimiento de la ley del Descanso, con grave perjuicio para los últimos.

No nos oponemos a lo legislado, pero sí pedimos, con justicia, la equidad é igualdad dentro del cumplimiento de la ley.

Séptima. Solicitar del Gobierno que, al legislar la jornada de la dependencia mercantil, sean eliminados los dependientes de los gremios de ultramarinos, comestibles y similares.

Dependientes de comercio propiamente dichos son aquellos que auxilian al comerciante en sus operaciones y que pueden considerarse incluidos en cualquiera de las denominaciones que establece el Código de Comercio, en atención a los actos que realizan.

Ahora bien; el aprendiz de comerciante de ultramarinos no puede, a nuestro juicio, incluirse en ninguna de estas denominaciones. No es ni factor, ni dependiente, ni siquiera manco, porque cuando llega a serlo, es en momento ya próximo a ser comerciante propiamente dicho, y pasa, por tanto, rápidamente por la categoría definida expresamente en el Código de Comercio.

El aprendiz de comerciante de ultramarinos y comestibles es, durante los primeros años de su labor, un interno de su profesión, como lo es en la suya el militar en la Academia, el seminarista en el Seminario, el estudiante de Farmacia en la botica.

Octava. Solicitar del ministro de Hacienda que los vendedores en puestos, de mercados y ambulantes sean incluidos en las tarifas y asimilados a los comerciantes establecidos en el respectivo ramo a que se dedican.

No se escapará al desapasionado criterio de nadie el daño inmenso que a los comerciantes establecidos, que contribuyen con sus pagos a las cargas del Tesoro, causan aquellos vendedores que, con una simple patente que les autoriza para utilizar la vía pública, les declaran la competencia, pudiendo, por lo mismo que no pesan sobre ellos determinados tributos, vender los artículos en más ventajosas condiciones que los primeros. De aquí lo razonado de nuestra petición en la conclusión que antecede.

Tales son las conclusiones votadas en la Asamblea de que hemos hecho mención.

El Comercio y la Industria, fuentes de riqueza de un país, que con una abnegación sin límites han venido contribuyendo en la proporción más crecida a las cargas del Tesoro, ante la situación precaria que atraviesan, ante sus arcas exhaustas y sus intereses amenazados, creen llegado el momento de dejar sentir su voz reclamando justicia, que no otra cosa pedimos y tal esperamos de la rectitud de los Poderes públicos.»

ROBO IMPORTANTE PORTERO INFIEL

Una aristocrática dama, domiciliada en el paseo de Recoletos, denunció al portero de su casa por haberla sustraído cantidades que pasan de 3.000 pesetas, en diversas ocasiones, y alhajas de valor.

La aludida señora dejó el pasado verano al cuidado de la casa al portero, y al regresar del veraneo echó de menos algunos objetos y unas 250 pesetas en billetes, que guardaba en un pupitre.

En el mes de septiembre también notó la falta de unas 50 pesetas, y finalmente, hace unos días, vió, con la natural inquietud, que le habían sustraído una sortija y pulsera de oro que guardaba en el cajón de la mesa de noche.

Desde hace bastante tiempo venía sospechando que fuera el autor de las sustracciones el portero, y confirmó sus sospechas el hecho de encontrarle ayer, ocultas debajo de algunas alfombras, varias ganzuas.

Observado de cerca el sujeto sospechoso, se enteró la señora de que iba a buscarlas donde las escondía cuando le hacía falta servirse de ellas.

Como era ésta la prueba plena de la culpabilidad del servidor denunció el hecho a la Policía, que detuvo al infiel portero.

MATAR POR MATAR Una niña estrangulada

LONDRES. En la última noche, en Woking, una niña de doce años, que formaba parte de una compañía de girls scouts, regresaba de una clase de noche, en unión de varias compañeras, cuando un hombre bien vestido se le acercó y le dijo que su aya la llamaba.

La niña siguió al desconocido, y ambos se alejaron con dirección a Byfleet. Como la niña tardaba en regresar a la casa, los padres dieron parte a la Policía, y se practicaron investigaciones durante toda la noche.

Por la mañana ha sido encontrado el cadáver de la pobre niña, cerca de la escuela. Había sido estrangulada con la bufanda con que se abrigaba el cuello. No hay ningún indicio que ponga en camino de detener al asesino.

COSTUMBRES FUNESTAS

Cómo se protege a los niños...

Los niños son en los Estados progresivos objeto de un verdadero culto; a ellos dedican las autoridades los cuidados más solícitos. Las leyes protectoras de la infancia, las Asambleas y Congresos son la demostración de ese ambiente favorable que se preocupa previsivamente de los futuros ciudadanos.

Nosotros, que en cuestiones protectoras estamos bastante descuidados, hasta olvidar gloriosas tradiciones, encomendamos a nuestros legisladores la defensa de los niños. Se creyó que con escribir la ley todo estaba concluido, y como se pensó se hizo... Recopiladas pueden formar un tomo importante, ¡cómo no!, y que se pasan cómodamente por alto.

Esta es la obra realizada en varios años. Nuestros padres pueden estar satisfechos. Los padres y los padrastros de la Patria escudriñaron los problemas más intrincados de la sociología, regulando el trabajo infantil, prohibiendo su abandono y mendicidad, interviniendo en la patria potestad y la tutela, y establecieron Juntas y Comisiones para su protectorado. ¡Una locura! Hoy, vistos los niños a través del color administrativo, deben estar en el paraíso ibérico.

Pero aun se hace más en esta feliz nación... Aleccionados por el Congreso antipornográfico de París (mayo de 1908), la Conferencia celebrada en este país últimamente, por los frutos de la Società internazionale di Roma Pro Morale y los esfuerzos de Inglaterra, Alemania y otros países, nosotros, a instigación de la Liga española contra la pornografía y de otras instituciones y personalidades respetables, nos hemos comprometido oficialmente, por el Convenio internacional de 4 de mayo de 1910 (ratificado el 15 de marzo de 1911 y publicado en la «Gaceta» el 3 de septiembre último), entre otras cosas, a lo siguiente:

1.º Centralizar todos los informes que puedan facilitar la busca y represión de los actos que constituyan una infracción a su legislación interna en materia de escritos, dibujos, imágenes ú objetos obscenos, y cuyos elementos tengan carácter internacional.

2.º Procurar todos los informes susceptibles de poner obstáculos a la importación de publicaciones ú objetos a que se refiere el párrafo precedente, así como acelerar su confiscación, siempre dentro de los límites de la legislación.

3.º Se habrá aprobado el anterior Convenio para sanear nuestro ambiente de esas publicaciones libertinas, que tanto envician y degeneran moral y materialmente? Creo, quizás candorosamente, que sí.

Pero no nos hagamos ilusiones. Mientras se promulgan leyes y se ratifican Convenios, los jóvenes siguen prostituyéndose. Desgraciadamente, continúa la ola. Salen a la venta más publicaciones; muchas son vendidas y compradas por niños, y se nos presentan casos desoladores... ¡Toda la inmunidad la ha acaparado la Prensa antipornográfica! ¡Ah! Observad que por cada disposición gubernativa surgen dos hojas ó álbums galantes. ¡Viva la pornografía!

Es la obra protectora de los menores una triste paradoja. Allá por el 1906 se convocó un Congreso nacional de protección a la infancia abandonada y a la juventud viciosa y delincuente. España—decía su circular—es un país de huérfanos, y por serlo, los infelices que pululan en la libertad del abandono son popularmente conocidos con la denominación de «hijos del camino», de «hijos del arroy» y, lo que es peor, de «hijos de la casa», porque esa casa que tan frecuentemente los alberga es la cárcel.

¿Se ha limpiado nuestro ropaje de la mancha que representa el «golf», nombre acusador del descuido social? No tenemos noticia de ello. Naturalmente esos desgraciados continúan haciendo la misma vida. Verdad es que con motivo del Congreso se imprimieron varias publicaciones, entre ellas, las notables de los Sres. López Núñez y Juderías, que, arrinconadas, se pierden para la labor patria... En estas cosas se gastaron varios miles de duros, y lo que es peor, la ilusión... ¿Es que no hay niños abandonados en España, y ahora hoteles en Madrid donde albergar los congresistas decorosamente? Si esos libros y algunas ponencias (ya impresas) se repartieran entre Sociedades y personalidades afectas al problema, ó si se vendieran para remediar alguna desgracia verdadera, entonces alguno habría cumplido con su deber.

¿Qué pensarán los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros, ministro de Gracia y Justicia, presidente del Tribunal Supremo y el Consejo Penitenciario?

Es tan delicado todo esto, y sobre todo tan triste, tan poco honesto... Estamos presenciando el reinado del abandono. Son las autoridades, que parecen preocuparse y coger amorosamente en sus órdenes las desdichas de la infancia, las primeras que no las cumplen. Fijaos en esos niños que la sociedad repulsa y de los que después nos quejamos porque, ineducados, corresponden a lo que con ellos se hace. Pero ahora caigo que, con motivo de la pornografía, me he puesto también a tratar la protección a la infancia. ¡El fracaso de la moral! ¿Quién me iba a decir que junto a la obscenidad de la prensa impúdica quedan otras costumbres viciosas?

¿Qué amor más sincero se profesa a los niños!

JOSE SOLER Y LABERNIA

EN SEGUNDA PAGINA EL CONFLICTO BALKANICO

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

El conflicto balcánico

Las negociaciones

A Londres.

ATENAS. El Presidente del Consejo, señor Venizelos, sale hoy para Londres, donde tomará parte en la próxima Conferencia diplomática.

Serbia no renuncia.

BELGRADO. Es inexacto—así se declara oficialmente—que Serbia haya renunciado a sus pretensiones sobre Monastir, en beneficio de Bulgaria.

El Gobierno serbio no puede hacer eso. No puede presentarse a las Cortes sin la seguridad de que ha de probar ante ellas que Serbia ha sacado de la guerra todo el partido posible.

Quiere luchar.

CETIGNE. El comandante jefe de las tropas de Skutari ha comunicado a su Gobierno que tiene suficientes elementos para seguir luchando, y que desea luchar mientras le quede un soldado para disparar.

La escuadra griega.

ATENAS. La escuadra griega continúa en el mar Egeo.

Danefi.

BUCHAREST. El Presidente de la Cámara, Danefi, llegará hoy a la capital, con objeto de conferenciar con el Gobierno y recibir instrucciones.

Mañana ó pasado marchará a Londres, donde tomará parte en la próxima Conferencia, ajustándose a las instrucciones que haya recibido.

Rusia y Albania.

SAN PETERSBURGO. El Gobierno ha declarado que está dispuesto a dar toda clase de facilidades para la independencia de la Albania.

Optimismos.

BELGRADO. Se cree que en las negociaciones para la paz se llegará muy pronto a un acuerdo satisfactorio.

La misma creencia existe respecto a Austria y Serbia.

El hecho de que la primera se haya mostrado conforme con la celebración de la Conferencia de embajadores hasta para suponer que está dispuesta a dar facilidades para llegar a un acuerdo.

La renovación de la Triple.

VIENA. La inesperada renovación de la Triple Alianza está siendo comentadísima.

Créese que se ha hecho ahora esa renovación para causar mayor sensación en Rusia y Serbia, pues no otra razón existe para que se haya renovado el compromiso diez y ocho meses antes de la fecha en que habría de extinguirse.

No se ha introducido modificación alguna en las condiciones de la Triple.

El Tratado entre Italia y Austria es aparte. En él ofrece Italia su colaboración material y militar en los conflictos originados por el problema de Oriente.

Otras noticias

Paquebot italiano apresado.

MILAN. Comunican de Viena que el paquebot italiano *Adriático* ha sido apresado por unos buques griegos de guerra.

Lo han conducido a Corfú.

El *Adriático* llevaba un cargamento de 50 toneladas de harina.

En libertad.

CONSTANTINOPLA. Han sido puestos en libertad varios jóvenes turcos de los que habían sido detenidos durante los últimos acontecimientos.

Entre ellos figuran dos ex ministros, un periodista, el secretario general de la Cámara y otras personalidades.

Aviador muerto.

VIENA. Hoy se ha conocido en esta capital un episodio de la guerra balcánica, del que hasta ahora no se tenía noticia.

Refiérese a la muerte de un aviador.

El doctor Constantin, ayudante que fué del doctor Doyen, fué contratado por Bulgaria con ocasión de la guerra con Turquía para hacer exploraciones con aeroplano sobre el campo enemigo.

El mismo Rey Fernando le impuso la medalla militar.

El aviador venía cumpliendo su deber sin el menor incidente, y coadyuvando de una manera eficaz a los triunfos de los búlgaros.

Ultimamente, hará ahora unos ocho ó diez días, se elevó en su aeroplano, cerca de Tchataldja, ascendiendo a gran altura, con un vuelo límpido.

Pero de pronto, el aparato vaciló unos segundos, cabeceó violentamente y, dando una vuelta completa de campana, cayó a tierra con una rapidez vertiginosa.

Los soldados búlgaros acudieron presurosos en auxilio del aviador.

Este yacía entre el montón que formaban los restos del aeroplano, de los que costó no poco trabajo extraerle.

Pero todo auxilio era ya inútil.

La muerte del doctor había sido instantánea.

Saqueos y asesinatos.

CONSTANTINOPLA. De Galipoli comunican que los otomanos se han entregado a horribles desmanes.

Entraron a saco en 16 pueblecillos, comen-

tiendo en ellos los atropellos más monstruosos.

Los habitantes de los pueblecillos asaltados huían despavoridos, abandonándolo todo.

Pero los invasores les daban alcance y los acuchillaban.

En esta forma fueron asesinados numerosos armenios.

Entre las víctimas figuran no pocas mujeres.

Los prisioneros turcos.

SOFIA. Los prisioneros turcos que se encuentran en poder de las fuerzas búlgaras son 18.000 soldados y 350 oficiales, más 6.000 procedentes de Salónica.

En Rumania.

BUCHAREST. Al medio día se verificará la apertura del Parlamento.

Se espera con extraordinario interés el mensaje de la Corona, que será leído en dicho acto.

¿Quién será príncipe de Albania?

PARIS. Continúa preocupando en los círculos diplomáticos la cuestión de la autonomía albanesa.

El *Secolo* de Milán dice que Italia debe procurar que Austria no imponga a los albaneses un Príncipe hechura de ella.

El *Giornale d'Italia* publica una correspondencia de Berlín en que se dice que aspira al Trono albanés el duque de Urach, de la familia real wurtemberguesa, coronel de un regimiento de hulaos, y que, como se sabe, viene desde hace mucho tiempo solicitando el proclaman hereditario del Principado de Mónaco.

Por otra parte, agítase mucho la familia Ghika.

Las pretensiones al Trono de Albania del Príncipe rumano Alberto Ghika están basadas en que desciende de los Ghika, gran familia rumana, originaria de Koprulu, en Macedonia, y emigrada en el siglo XVII.

Los Ghika han dado numerosos miembros a la administración y a la diplomacia rumanas.

Son parientes, por alianza, de la Reina Natalia de Serbia, cuya hermana, Jelena Kescho, se casó con un Ghika.

El Príncipe Alberto Ghika estuvo en Viena la semana pasada.

Salió de Fiume para Cattaro, a bordo del vapor *Gaddello*, de la Sociedad húngaro-croata.

Le acompaña Demetrio Ilija, redactor de un periódico diario albanés de propaganda independentista, y Pedro Odjarni, secretario del Comité albanés de Bukarest.

Tanto en Viena como en Fiume, Ghika ha conferenciado con muchos notables albaneses.

Ha fletado un vapor en Cattaro.

Y a bordo del mismo y acompañado de un par de centenares de partidarios suyos, irá a Vallona, donde se proclamará Príncipe de Albania.

La situación en Andrinópolis

Informes de un corresponsal.

PARIS. Un corresponsal telegrafía desde las líneas búlgaras de Andrinópolis, dando detalles de la situación en aquella plaza y su zona.

Dice lo siguiente, entre otras cosas:

«Las obras de defensa levantadas por los turcos en Andrinópolis eran las más formidables que podía haber encontrado a su paso ejército alguno.»

Consisten, al Noroeste, entre los ríos Maritza y Tundja, en los dos fuertes de Kazal-Tepé y Cheitnam-Taria. Ambos tienen sólidas torres de cemento armado y están construídos con arreglo a los planes más recientes de la ingeniería militar moderna.

Al otro lado del Tundja, el fuerte de Tach-Tepé amenaza el frente Norte.

Hacia el Este se alza el fuerte de Kuch-Tepé, edificado según las instrucciones del mariscal Von der Goltz.

Al Sur, a tres kilómetros de la orilla izquierda del Maritza, otro fuerte, el Katal-Tepé, domina la carretera de Constantinopla, en la dirección de Dimitika.

Y por último, al Oeste, entre el Arda y el Maritza, una posición fortificada, Papis-Tepé, erigida en lo alto de una colina de 123 metros, domina el curso del Maritza y la línea del ferrocarril.

Detrás de esos fuertes, una línea circular de veintiséis reductos completa tan temible sistema de defensa, cuyas proximidades están defendidas por trincheras, pozos de lobo, alambradas, etc.

Tal es el círculo que hay que romper para penetrar en Andrinópolis.

Los turcos de la guarnición, que eran 50.000, comprendieron que no podrían romper las líneas de los sitiadores.

Sin embargo, decidieron cansar a éstos, y desde los comienzos del sitio han realizado salidas incesantes.

Durante más de cuarenta días el cañón ha tronado día y noche en Andrinópolis.

El 7 de noviembre, los búlgaros se apoderaron del fuerte de Katal-Tepé.

También se apoderaron el mismo día de la posición fortificada de Papis-Tepé.

Pero tuvieron que abandonar la al día siguiente porque no pudieron resistir el fuego de las baterías de grueso calibre del fuerte de Kazal-Tepé.

Los turcos recobraron la posición, pero no el fuerte. Luego tuvieron a su vez que abandonarla, porque los cañones búlgaros de las alturas de Yuruch les aniquilaban.

Han abierto trincheras en los flancos de la

colina, y allí se sostienen; pero apenas suben a lo alto, les barren.

Y Papis-Tepé no puede ser ocupada de una manera definitiva por los búlgaros ni por los turcos.

Los búlgaros confiesan que los turcos, en sus salidas, les han matado 7.000 hombres.

El combate más encarnizado de todos los librados en torno de Andrinópolis fué el del día 29 de octubre.

Revisió caracteres de gran batalla.

Desarrollóse sobre un frente de ocho leguas, entre el Tundja, vis á vis del fuerte de Cheitnam-Taria y la confluencia del Arda con el Maritza.

Tres mil búlgaros fueron puestos fuera de combate.

Mientras que todos los fuertes hacían llover sobre ellos la metralla y los *shrapnells* de la artillería turca de campaña estallaban sobre sus cabezas, ellos sólo podían oponer algunos obuses sobre una cresta, porque aún no había llegado su material de sitio.

Para que los turcos no los sospecharan, colocaron sobre las alturas de Yuruch algunos troncos de árboles entre ruedas de carro.

Desde lejos parecían grandes cañones.

A la hora actual los turcos siguen siendo dueños de todas las obras principales y conservan de 35 a 40.000 hombres agueridos por un incansable batallar de mes y medio.

Parece que hay dentro de la plaza víveres y municiones para bastante tiempo aún.

Y todo hace creer que si se reanudarán las hostilidades, los búlgaros tendrían que derramar mucha sangre para entrar en Andrinópolis.»

La traición de Tahnin pachá.

PARIS. Despachos de Constantinopla dan cuenta de lo que sigue:

La increíble facilidad con que los griegos entraron en Salónica, no obstante tener ésta una guarnición turca de 15 a 20.000 hombres, causó aquí sorpresa extraordinaria.

Pero ya se ha sabido lo que ocurrió y que no se explicaba nadie.

Todo es debido a una traición del general que mandaba las tropas de Salónica, Tahnin pachá.

Este miserable pudo entregar sus tropas a los griegos porque el valí de Salónica, que sin duda se hubiera opuesto, estaba en Egipto.

Tahnin pachá es un hombre de baja extracción.

Después de desempeñar diversos oficios fué nombrado jefe del guardapuerta del gran visir, Mahmud Nedin, en tiempos del viejo régimen.

Logró que éste le convirtiera en su favorito y le introdujera en el palacio de Abdul Hamid.

Maestro en el arte de la adulación, logró subir rápidamente y amasar una inmensa fortuna.

Cuando vió que la Joven Turquía contaba con el ejército, se hizo Joven Turco y traicionó únicamente al Sultán, a quien debía su ennoblecimiento y sus millones.

Abdul Hamid le había hecho ingresar en el ejército.

Ocupaba un puesto elevado en la guarnición de Salónica.

Cuando el valí se fué a Egipto, poco antes de estallar la guerra, le nombraron sustituto suyo.

Y así reunió en sí los dos mandos, el civil y el militar.

Esto le permitió obrar a su guisa.

Ha traicionado a su país, por lo siguiente: Posee en las afueras de Salónica inmensas y magníficas propiedades.

Los griegos, que lo sabían, le amenazaron con confiscarlas.

Y él, para que no lo hicieran, les prometió capitular con toda la guarnición.

Los griegos, así que rindió la plaza, pusieron guardias en sus fincas, que son las únicas que no han sido saqueadas, de todas las que poseían los musulmanes en las afueras de Salónica.

Tahnin pachá piensa venderlas.

Se ha ido a Egipto, donde esperará los acontecimientos.

Dice que va a hacerse súbdito griego.

Tribunales

Un pleito de 320 millones.

TUNEZ. Uno de estos días comenzará ante el Tribunal civil de Túnez la vista de un pleito sensacional.

Se trata de una suma de 320 millones de francos que Tahar ben Ayeub reclama al Gobierno tunecino.

He aquí los antecedentes:

En 1856, el Emperador Napoleón III sirvió de árbitro entre el bey reinante y su favorito Mahomed ben Ayeub.

El bey acusaba a éste de haberse aprovechado de su cargo para apoderarse de sumas pertenecientes al Tesoro público.

Napoleón dictó sentencia arbitral condenando a Ben Ayeub a pagar 13 millones al Gobierno tunecino.

Además se debía proceder a una liquidación de cuentas.

Mahomed ben Ayeub no facilitó la liquidación.

Era ciudadano francés; pero se fué a Constantinopla, se casó con varias mujeres simultáneamente y murió al poco tiempo.

El Gobierno tunecino no volvió a oír hablar de los Ben Ayeub hasta el año de 1886, en que uno de los hijos del general Tahar ben Ayeub compareció ante el Tribunal del Sena reclamando 30 millones.

El pleito siguió todos los trámites, y de él entendieron los Tribunales de Apelación y de Casación de Francia.

Este último falló en favor del Gobierno tunecino.

Tahar pareció conformarse; pero en 1908 compareció ante el Tribunal civil de Túnez y puso pleito al bey, pidiéndole 320 millones.

Ignórase cómo los Ben Ayeub, que, según la sentencia arbitral de Napoleón, debían al Gobierno tunecino, en 1856, 13 millones, podrían justificar en 1912 que se les debe 320 millones de francos.

Por eso la vista del pleito despierta extraordinaria curiosidad.

En el pleito intervienen los más eminentes abogados franceses, y entre ellos el ex ministro Cruppi.

MISCELANEA

El Kaiser y D. Manuel.

BERLIN. Ha llegado el ex Rey D. Manuel de Portugal.

Ha visitado al Kaiser, quien inmediatamente le ha dispuesto alojamiento en su palacio.

¿Se disolverá la Duma?

SAN PETERSBURGO. Por medio de una nota oficiosa se ha hecho público que los ocbribistas persisten en su propósito de formar un bloque con la izquierda.

Si logran esto, habrán conseguido formar una mayoría tan poderosa que será necesario disolver la Duma.

Contra la pornografía.

PARIS. El ministro del Interior ha dictado una circular contra la pornografía en el teatro, en los libros y en los periódicos, recomendando una activa persecución de aquella.

Crimen misterioso.

BERLIN. Telegrafan de Strasburgo que se ha cometido un crimen horrible, rodeado de misterio, en una granja solitaria, situada cerca de Santa María de las Minas.

Ha sido encontrado asesinado un mozo de labranza llamado Vogel. Otro mozo de labranza, que también presentaba profundas heridas en la cabeza, apareció ahorcado en una escalera adosada a la pared.

A poca distancia, en el suelo, había un hacha ensangrentada.

Robo de cien mil francos.

ROMA. El ministerio de la Guerra envió recientemente a la isla de Rodas cien mil francos en moneda de plata.

Dicha suma iba en dos paquetes iguales. Pues bien, los dos paquetes han desaparecido en Brindisi, en cuyo puerto debían ser embarcados.

Las sospechas han recaído en un empleado de Correos, que ha sido detenido.

De la catástrofe del «Titanic».

NUEVA YORK. Uno de los pasajeros que se salvaron de la catástrofe del «Titanic», el coronel Archibald Gracie, acaba de fallecer en una casa de salud de Nueva York.

Su muerte ha sido motivada indirectamente por la impresión nerviosa que recibiera en el momento del desastre.

El coronel Gracie fué el último que abandonó el «Titanic».

Alerta en un arsenal.

VIENA. Toda la Policía ha sido puesta en movimiento a consecuencia de un robo misterioso y de gran importancia que ha sido cometido en el arsenal.

Unos planos han sido robados de la caja de hierro en un despacho de la sección de construcciones.

Según otra versión, los ladrones se llevaron parte de algunas piezas de artillería.

La Policía practica investigaciones en el arsenal.

El nuevo lord del Almirantazgo.

LONDRES. Su Majestad el Rey Jorge V ha tenido a bien nombrar a S. A. el Príncipe Luis de Battenberg (tío de S. M. la Reina Victoria) para el puesto de primer lord del Almirantazgo inglés, en sucesión del almirante sir Francis Bridgeman, quien ha entregado su dimisión por motivos de salud.

El puesto que ocupará el Príncipe Luis es de suma importancia en la Armada británica.

El «First Sea Lord» es responsable de la eficacia militar y entrenamiento de toda la flota, y tiene que estar en continua relación con los otros miembros de la Junta.

El Príncipe Luis es un jefe en el que la nación británica puede depositar toda su confianza como marino distinguido y administrador de gran experiencia.

Su nombramiento, en vista de su parentesco con la Familia Real británica y con varias Casas Reales de Europa—que, además de España, comprende la de Bulgaria—indica el deseo del Almirantazgo de seguir nuevos derroteros.

El Príncipe Luis, aunque nació en Gratz (Austria), pertenece esencialmente al tipo de marino de la nueva escuela.

Su Alteza nació en 1854 y es hijo mayor del Príncipe Alejandro de Hesse y nieto de Luis II, Gran Duque de Hesse.

Durante su vida marina ha desempeñado sucesivamente el mando de la segunda escuadra de cruceros, vicealmirante de la escuadra del Mediterráneo, almirante de la flota del Atlántico y, finalmente, almirante jefe de las divisiones segunda y tercera de la Home Fleet.

ESTE DIARIO

NO PERTENECE

AL "TRUST"

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
10 de diciembre de 1862.

TURIN, 9. El Ministerio italiano está formado. Los nombres conocidos hasta ahora con seguridad son Farini para la Presidencia y Pasolini para Relaciones Exteriores.

PARIS, 9. Correspondencias de Grecia anuncian sangrientas luchas con motivo de las elecciones.

Los franceses han sido amenazados en el Pireo.

TURIN, 10. S. M. ha firmado ya el decreto de formación del nuevo Gabinete, que ha quedado constituido en esta forma:

Presidente del Consejo, con la cartera de Negocios Extranjeros, Pasolini; del Interior, Peruzzi; Hacienda, Minghetti; Gracia y Justicia, Pisanelli; Obras Públicas, Menabrea; Guerra, Della Rivère; Marina, Ricci Giovanni.

DOBLE ROBO

Las famosas cajas de oro convertidas en plomo

LONDRES. No se ha olvidado aún el reciente robo de 10.000 libras esterlinas cometido hace poco, en perjuicio de una Casa de banca de Alejandría (Egipto).

El *Daily Mail* dice que ese asunto acaba de compliarse.

Las dos cajas de oro expedidas desde Londres a Alejandría, y que fueron encontradas llenas de plomo, fueron devueltas a Inglaterra para que las examinaran unos peritos.

A pesar de las precauciones extraordinarias que se habían tomado, esas cajas han vuelto a ser de nuevo robadas ó se han extraviado en el camino.

La Policía del Continente cree que esas cajas han sido interceptadas por la partida de ladrones que realizó el primer robo.

Fueron devueltas esas cajas a Trieste en un vapor procedente de Egipto, por ferrocarril de Trieste a Bremen, y de este último puerto debían reexportarse a Londres.

PERSONAJE DE LEYENDA

TODAVÍA JUAN ORTH

NUEVA YORK. La noticia según la cual Juan Orth, el ex Archiduque de Austria Juan Salvador, desaparecido en circunstancias bastante misteriosas, vive todavía y lleva en América una existencia tranquila, la explican por un hecho muy curioso.

Ningún hombre ha tenido tantas contrafirmas o desventuradas ex Archiduques.

Según una estadística de los periódicos yanquis, esas contrafiguras ascienden a 250.

Ya en 1890, algunos meses después de zarpar su buque «Santa Margarita», un pescador de la América del Sur había advertido al gran mariscal de la Corte de Viena, que había recogido en la costa de Patagonia un naufragio, el cual debía ser Juan Orth.

Desde entonces se han visto de un modo periódico surgir individuos que, aprovechándose de un vago parecido, se hacían pasar como el desventurado ex Archiduque.

Unos supuestos autógrafos del Emperador Francisco José y algunas fotografías arregladas ayudaron con frecuencia a varios aventureros para explotar la credulidad pública.

UN RECLUTA GIGANTESCO

Dos metros 18 centímetros de altura.

PARIS. Chiranimont es una pequeña comuna del distrito de Roanne en el Loira.

Y Chiranimont tiene la gloria de dar este año al ejército francés el más grande recluta, Antonio Cros, que así se llama éste, nacido el 9 de mayo de 1892.

Hasta la edad de once años creció normalmente. Pero luego desarrollóse de tal modo, que en poco tiempo fué tan alto como su padre, hombre de regular estatura.

A los diez y siete años podía haber sido un imponente tambor mayor.

Actualmente tiene veinte años y pesa 123 kilos.

Sus muñecas tienen 23 centímetros de circunferencia.

Sus pies son enormes.

Media cuando, hace poco, le tallaron dos metros y diez y ocho centímetros.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
10 de diciembre de 1862.

El diputado a Cortes Sr. Salazar y Mazarredo ha celebrado una conferencia con los señores diputados generales de Vizcaya, a fin de fomentar en la costa el cultivo de las ostras. El célebre M. Coste, con quien ha estudiado el Sr. Salazar el medio de introducir esta industria en el litoral cantábrico, le ha ofrecido enviar en la primavera próxima, de acuerdo con el Gobierno francés, uno de sus delegados, que examinará cuáles son los puntos más á propósito para hacer en gran escala los primeros ensayos. El Sr. Abaroa, cuyo amor al país vasco es bien conocido, se ha ofrecido á costear hasta Lequeitio los gastos del comisionado, y también parece que el señor ministro de Marina comprende la importancia de dotar á aquel país de una nueva industria, que representa en los Estados Unidos un valor de 5 millones de duros anuales.

Según la curiosa obrera que con el título de *España en Oceanía* se ha publicado recientemente, la población de las islas del Archipiélago filipino se calcula en unos seis millones de habitantes, contando en este número 40.000 chinos, otros tantos mestizos y nueve á diez mil españoles. De estos seis millones, uno, lo menos, es todavía independiente de nuestra dominación.

El Sr. Cierva en Sevilla

Objeto del viaje.
SEVILLA. (Lunes, noche.) La vistilla en que informará mañana en la Audiencia el señor La Cierva es una excepción dilatoria sobre incompetencia de jurisdicción.

Como abogado de la parte contraria actúa D. Ricardo Checa, catedrático de esta Universidad.

Preparando agasajos.
Los socios del Círculo conservador han organizado un té en honor del Sr. La Cierva.

Se celebrará á las cinco de la tarde y asistirá también la Juventud conservadora. De los pueblos de la provincia vendrán Comisiones para saludar al ex ministro conservador.

Durante las horas que aquí permanezca se hospedará en el domicilio de D. Tomás Ibarra.

El recibimiento.
SEVILLA. (Lunes, noche.) En el tren rápido ha llegado el Sr. La Cierva, siendo recibido en la estación por la plana mayor del partido conservador.

El andén estaba muy concurrido y aun han dejado de asistir muchos conservadores que no se enteraron de la llegada, porque se creía que vendría mañana en el expreso.

Al descender del carruaje se dieron vivas á La Cierva y al político honrado.

En casa del Sr. Ibarra.
SEVILLA. (Lunes, noche.) Después de los saludos cambiados en el andén de la estación, el Sr. La Cierva, con el senador D. Tomás Ibarra, marcharon en automóvil al domicilio de éste.

Políticos de distintos matices han dejado su tarjeta en casa del Sr. Ibarra, donde se hospeda el Sr. La Cierva, como expresión de salud de corteza.

El Sr. La Cierva ha recibido las visitas de senadores y diputados y de las personalidades más caracterizadas del partido conservador sevillano.

ANDALUCÍA

En honor del diputado Sr. Torres.

LA LINEA. (Lunes, mañana.) Anoche se celebró un mitin importantísimo, al que concurrieron más de dos mil personas, para expresar su reconocimiento al diputado D. José

Luis de Torres por la subasta de la carretera y la creación de la Escuela de Bellas Artes. Hablaron representantes de La Línea, San Roque y Algeciras.

Después hizo uso de la palabra D. Luis de Armiñán, que hizo un discurso elocuentísimo, de recuerdo á Canalejas, en párrafos conmovedores, enalteciendo al gran hombre público.

También alabó con entusiasmo la labor perseverante que realiza el Sr. Torres en obsequio de todo el distrito y la poderosa ayuda que ha encontrado siempre en S. M. el Rey.

El Sr. Torres agradeció el homenaje, calificándole de inmerecido, pues sólo correspondía recibirlo al Monarca y al Gobierno, que ha secundado los regios deseos.

«He conseguido — dijo — hacer en Madrid ambiente que destruye la leyenda que tanto perjudica injustamente á este rincón de España.»

La Línea, San Roque y Algeciras son pueblos laboriosos y honrados, que merecen la consideración y el respeto de todos los buenos ciudadanos.»

Pidió que todos le ayuden en la obra de cultura emprendida, para dar instrucción á centenares de obreros analfabetos, apartándolos de reuniones perniciosas y de las tabernas, enseñándoles á amar á la Patria y al Rey, que es un decidido protector de esta comarca.

El Sr. Torres fué aclamadísimo.

Después visitaron los excursionistas el Casino Mercantil y el Casino de La Línea, agradeciendo mucho el diputado Sr. Torres su nombramiento de presidente honorario de ambas Sociedades.

Fuó obsequiado con champagne.

D. Luis Armiñán prometió ayudar siempre al Sr. Torres y trabajar sin descanso por la prosperidad de las ciudades del campo de Gibraltar.

Los tejedores vuelven al trabajo.

SEVILLA. (Lunes, noche.) A pesar del acuerdo tomado en el mitin de ayer, la mayoría de obreros y obreras tejedores han vuelto hoy á las faenas, trabajándose en la casi totalidad de las fábricas de tejidos, que continúan custodiadas.

Oradores absueltos.
SEVILLA. (Lunes, noche.) La Audiencia ha absuelto á Manuel Sañudo Giraldo y á Ginés Haro, que fueron acusados del delito de lesa majestad por conceptos emitidos en un mitin jaimista celebrado en Marchena el 26 de abril último.

Escuela Naval.
CADIZ. (Lunes, noche.) Los aspirantes á ingreso en la Escuela Naval están ya examinados de todas las asignaturas.

Se cree que serán guardias marinas los siguientes:

Don Federico Monreal Pilón, D. Gabriel Fernández Bobadilla, D. Eduardo Mérida Domínguez, D. Francisco Moreno Guerra, don Serafín Junquera de la Piñera, D. Luciano Estremera Romero, D. Manuel de la Puente Aranz, D. Guillermo Arnáiz Almeida, don Gumersindo Azcárate, D. José Jordán de Urries, D. Castor Ibáñez Aldecoa, D. Julián Sánchez Erstarbe, D. Pablo Ruiz Marsat, D. Carlos Vila Suances, D. Indalecio Núñez Rodríguez, D. José Núñez Rodríguez, D. Jerónimo Bustamante de la Rocha, D. Fernando Abarzuza Oliva, D. Felipe Abarzuza Oliva, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, D. Manuel Pasquín Flores, D. Fernando Bruna, D. José Sierra Carmona, D. Ramón Carranza Gómez y D. Francisco Zaviel Andrade.

ARAGÓN

La sequía.
ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Continúan recibiendo noticias de que la sequía sigue reinando en diferentes pueblos de la provincia. En Moncayo y la Almolda carecen de agua para beber.

El general Huertas ha ordenado que estén listos los carros con cubas pertenecientes al re-

gimiento de Pamplona para poder salir al primer aviso.

El maestro Villa.
Ha llegado el insigne maestro Ricardo Villa para dirigir el concierto que va á ejecutar la Sociedad Musical Bretoniana.

Todo el programa del concierto lo formarán obras del maestro Villa.

Muerte sentida.
Ha sido sentidísimo el fallecimiento del doctor Sañudo, que perteneció á la Facultad de Medicina de Zaragoza.

La Prensa dedica sentidas necrologías.

De mercados.
El mercado triguero presenta poca animación; el harinero está más animado.

Cotizase el trigo catalán á 44 pesetas cahiz; el de segunda, á 43. El maíz, á 29; la cebada superior, á 27; la corriente, á 25; la avena, á 22; las habas, á 30; la harina de primera, á 42 los 100 kilos; la de segunda, á 34; la de tercera, á 30, y la blanca, á 36.

Misa de Requiem.
Los regimientos de Infantería de guarnición en Zaragoza han celebrado una misa de Requiem por los muertos de la misma Arma.

Al acto han asistido el arzobispo y las autoridades civiles y militares.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

CANARIAS

Canarias á Betancort.
LAS PALMAS. (Lunes, noche.) Al confirmarse aquí la noticia de haber sido proclamado José Betancort «Ángel Guerra», diputado á Cortes por el flamante distrito de Lanzarote, fué acogida con general aplauso.

Digo confirmarse, porque desde la creación del distrito, la voluntad unánime de todo Lanzarote fué que «Ángel Guerra», uno de sus hijos más ilustres y predilectos, fuera el representante en Cortes.

Antes de serlo, José Betancort había conseguido ya innumerables beneficios para su terruño, y sus paisanos, agradecidos, y teniendo además en cuenta que su gran talento, cultura y méritos extraordinarios, aunados con una tenaz laboriosidad, le harán insustituible, han prometido llevarle al Parlamento en cuantas legislaturas haya siempre por el art. 29 ó en forma que se demuestre la unanimidad.

Aquí, la Prensa de todos los matices le felicita calurosamente, haciendo grandes elogios del compañero que, en ruda lucha, empezó á escribir en los periódicos de esta ciudad, descolando desde los primeros momentos y consiguiendo que su pseudónimo de «Ángel Guerra» se haya hecho famoso como cronista, novelista y, en suma, como escritor fuerte, sincero y valiente.

Canarias tiene la convicción de que Pepe Betancort, en los escaños del Congreso, será un defensor valioso é intrasigente, siempre que de los intereses de estas islas se trate.

Todos estamos de enhorabuena, pero sobre todo Lanzarote ha de sentirse orgullosa y honrada al poder enviar al Parlamento á un hijo de los prestigios, talento y energía de «Ángel Guerra», que la representará con orgullo y defenderá sus intereses á capa y espada, contra viento y marea.

Todos reconocen su voluntad de hierro.

CASTILLA LA VIEJA
Función beneficentísima.
SORIA. (Lunes, noche.) Se ha celebrado la función teatral á beneficio de la institución de «La Cocina económica».

Los niños de las escuelas actuaban de actores y además practicaron ejercicios de gimnasia sueca.

Interpretaron los pequeños actores maravillosamente *La balada de la luz*, *Las olivas*, *El himno á la bandera* y *Ayer y hoy*. Fueron muy aplaudidos.

La Srta. María González cantó magistralmente la *Jota de las olivas* y canciones alusivas á Soria y á la caridad, originales de D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Tanto la bella señorita como el autor de las canciones fueron objeto de cariñosas ovaciones.

La fiesta ha resultado un gran éxito de organización, de público y de resultados benéficos, pues el teatro estaba lleno.

CATALUÑA

El descanso dominical.
BARCELONA. (Lunes, tarde.) Los agentes de la autoridad denunciaron ayer, por infracciones de la ley del descanso dominical, á 373 industriales.

Nuevo Círculo.
El sábado por la noche se efectuará la inauguración del nuevo local á que se trasladó el Círculo tradicionalista. Está situado en la Rambla, en los salones que ocupó el Ateneo de Barcelona.

El acto se solemnizará con una gran velada política.

Huelga terminada.
Ha cesado la huelga decretada por la Federación de albañiles de Barcelona con relación á la Casa Miró y Trepal.

Hay hoy reanudado el trabajo, compareciendo los huelguistas.

Se ha transigido en las peticiones de éstos, habiéndose concedido por la Casa algunas mejoras.

En la alocución en que se da cuenta del arreglo de la huelga se dice que no ha habido vencedores ni vencidos.

La Academia de Bellas Artes.
Para la Asamblea que han de celebrar las Academias el día 11 en Madrid, la provincial de Bellas Artes de Barcelona ha conferido su representación á sus presidente y secretario, señores conde de Labern y Rodríguez Codolá, respectivamente.

Reunión interesante.
Hoy se reúne la Subcomisión de tejidos de la Sección mixta de estampados.

El Sr. Monegal, que la preside, dará cuenta de las gestiones realizadas en Madrid.

El acto es esperado con mucho interés para saber, así los fabricantes de tejidos como los de estampados, las impresiones recogidas en el asunto que les separa.

Protestas.
Siguen las protestas contra el acuerdo del Ayuntamiento por permitir que continúe frente al Museo de Bellas Artes, único que hay en Barcelona, una atracción que ocupa toda la gran plaza del Parque, frente á aquel edificio.

Todas las Sociedades docentes de cultura é instrucción de Barcelona han protestado contra el acuerdo.

Reunión de fabricantes.
BARCELONA. (Lunes, noche.) En el domicilio del fabricante Sr. Soldevila se han reunido, bajo la presidencia del Sr. Monegal, la Comisión mixta de fabricantes de tejidos y estampados, para tratar del importante asunto de las admisiones temporales.

El Sr. Monegal se ha lamentado de la atmósfera de recelos y suspicacias que alrededor de sus gestiones en Madrid se ha venido formando.

Ha manifestado que su ánimo no era otro que exponer las conveniencias de la producción catalana en frente de las que puedan ofrecer los intereses opuestos.

Se ha mostrado esperanzado de una solución armónica que, favoreciendo á todos los afectados por el proyecto de admisiones temporales, acabe con divergencias y susceptibilidades, que no tienen razón de ser.

Se acordó en principio convocar una Asamblea de fabricantes de tejidos, para trazar el plan definitivo que una y dé fuerzas á los representantes de la producción y de la industria.

Hasta más tarde no se conocerá el resultado definitivo de esta reunión.

Los republicanos reformistas.
Presidida por el diputado Sr. Miró, se ha reunido la Junta municipal del partido reformista, acordando detalles de los actos que se preparan en honor de D. Melquíades Álvarez cuando venga á Barcelona.

Las admisiones temporales.
El senador por Gerona Sr. Bosch y Puig, convaleciente de su enfermedad, ha manifestado á sus compañeros de diputación que le excusen no vaya á Madrid á prestarles su concurso para la aprobación del proyecto de admisiones temporales y depósitos francos.

Nueva entidad.
Después de aprobados los estatutos se ha declarado constituida una nueva entidad na-

AVISOS UTILES



Tres palabras
LAMPARAS
BUDAPEST

«TUNGSRAM»
LAMPARAS «TUNGSRAM» INTENSIVAS

cionalista radical, con el título de Unión catalana de los derechos del hombre.

Mitin republicano.
Las Juventudes republicanas de todos los grupos organizan un gran mitin, que se celebrará el domingo próximo, para contrarrestar la campaña emprendida por las Juventudes monárquicas.

Honras fúnebres.
Con gran solemnidad se ha celebrado en la iglesia de San Agustín la misa por el alma de los fallecidos del Arma de Infantería.

Concurrieron las autoridades, piquetes con músicas de los Cuerpos de la guarnición y nutrida representación de todas las Armas.

Este año los jefes y oficiales no han celebrado su acostumbrado banquete.

De Sabadell.
Comunican de Sabadell que continúa el conflicto de los vendedores de volatería que empezó el lunes pasado.

Protestan los abastecedores de aves de un arbitrio votado por el Ayuntamiento, y como éste insiste en cobrarlo, se niegan á concurrir aquéllos á los mercados.

EXTREMADURA
Conferencia y premio.
CACERES. (Lunes, noche.) El director de este Instituto, Sr. Castillo, dió ayer una conferencia ante la colonia ferroviaria de la estación de Arroyo de Malpartida.

Al terminar el acto hizo entrega el Sr. Castillo al obrero Eleuterio Domínguez de un premio de 100 pesetas que la Compañía de Cáceres y Portugal le concede en atención á su meritoria conducta.

Eleuterio Domínguez se dedica desde hace algún tiempo á difundir la instrucción entre sus compañeros de trabajo.

El premio se lo ha concedido la Compañía á instancias de la Junta de Instrucción pública y á propuesta del Sr. Castillo.

VALENCIA
La falta de transportes.
VALENCIA. (Lunes, noche.) Sigue el conflicto planteado por la escasez de vagones para el transporte de la naranja.

Los muelles de las estaciones se hallan abarrotados de frutos, que ya empiezan á pudrirse. Los cargadores se hallan en huelga forzosa y los comerciantes amenazados de total ruina por la paralización de las exportaciones.

El gobernador realiza activas gestiones encaminadas á solucionar el conflicto.

Los estudiantes en huelga.
Continúa la huelga de estudiantes; hoy tampoco han entrado en clase.

Los decanos de las respectivas Facultades se reunirán esta noche para estudiar el castigo que han de imponer á los escolares huelguistas.

Los broncistas.
Los talleres de broncista han abierto sus puertas con esquirols.

Algunos obreros han abandonado la huelga; pero la mayoría insiste en su actitud.

El gobernador toma precauciones, y hasta ahora no se han producido incidentes.

Accidente de automóvil.
VALENCIA. (Lunes, noche.) En el paseo de la Alameda chocó hoy un automóvil con un poste del alumbrado eléctrico.

El automóvil volcó, despidiendo al dueño del mismo y á su esposa, que iban en el vehículo.

El dueño resultó con una pierna fracturada, y su esposa con varias heridas.

El estado de ambos es grave.

(111)
Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRAGICA

NOVELA DRAMATICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

La luz blanquecina de fuera da sobre la cristalería lo suficiente para que se vean los detalles; pero apenas la atraviesan para aclarar la capilla, en la que los objetos tienen formas imprecisas.

Esta capilla constituye la admiración de los anticuarios y ha sido conservada allí por la obstinada voluntad de muchas generaciones de habitantes del país.

El abate ha tomado asiento y ha corrido la cortina que cubre el enrejado tras el cual la penitente está arrodillada.

Al mismo tiempo ésta recita sus oraciones.

Sus ojos se fijan ya en la imagen de la Virgen que está al otro lado del coro, ya sobre el ventanal, en el que los diablos perseguidores atraen su mirada.

Concluidas las oraciones, la confesión empieza.

Al principio, un murmullo y pausas. Después, el diapason crece, se llena y se apacigua.

Hay una lucha entre el cura y la penitente; pero el consolador ha logrado calmar á la afligida.

La obra purificadora prosigue. Pasa algún tiempo.

La penitente habla ahora tan alto que cualquiera podría oírlo y, sin embargo, el cura no le recuerda la prudencia. Habla con vez entrecortada y como llena de cólera.

En un momento se ha oído al cura pronunciar estas palabras:

—¡Eso es espantoso!... ¿Qué más?... ¡Pobre hija!

Después de un momento de silencio, siguen algunas palabras pronunciadas por el cura, cuya voz ha venido por segunda vez.

La voz de Lucette sube derecha. El abate escucha.

Inútilmente éste llama en su auxilio á la Virgen, que entrevé allá abajo en su gloria... Sus ojos no pueden apartarse del ventanal en el que los diablos fustigan á los condenados que marchan delante encorvados y malditos.

Y también cerca de él precisamente, encima de su frente, apercebe la cabeza de la serpiente ofreciendo la manzana á Eva.

Está jadeante... sufre... quiere hablar... imposible.

Además tiene el sentimiento que le impone la necesidad de bajar hasta el abismo en que cae el alma que se confía á él.

Pero de pronto se levanta sobresaltado y exclama:

—¡Basta!

Abre la puerta del confesonario.

—¡Desgraciada!

Lucette se ha levantado también.

—¡Desgraciada!... No os escucharé más tiempo como penitente.

La joven asusta al abate.

¡Oh! el encanto que la había conducido á la iglesia se ha roto.

¿Por qué el abate no ha sido más tiempo dueño de sí mismo?

Es que ante la espantosa revelación el hombre ha quedado sin fuerzas, y de ahí su debilidad.

Consiente de su deber, el abate Rosny se aproxima á Lucette, esforzándose en conquistarla, para lo que se muestra dulce, tierno y hasta paternal.

—¡Hija mía! Volved en vos... Si habéis sufrido una prueba, en la que la razón puede vacilar... habéis hecho bien en venir á confiarme ese secreto que lleváis sola hace un mes. El os aplastaba. Lo llevaremos los dos y os pesará menos.

Lucette permanece impassible.

Ahora el cura no ve ya los demonios ni la serpiente... Le parece que la Virgen se aparece á él, y está transfigurado.

—Rezad, Lucette; escuchad mi voz. Volved mañana purificada por la oración y recibiréis la absolución. Y después, pasado mañana, día de la fiesta de Locmariaquer, antes de la procesión, á la que asistiréis, os daré la comunión. Hace algunas semanas me pedisteis aquí mismo que os bendijese. Hoy no espero que me lo pidáis, extendiendo mis manos sobre vuestra cabeza y llamando sobre vos la protección divina.

Las nubes han sido barridas á impulso

del viento, haciendo volver el día é iluminando la iglesia.

El abate pudo ver el semblante impassible de la joven y este semblante enigmático le hiela.

—¡No ha venido!... ¡Lo siente y está seguro de ello!... ¡Se desespera!

—Respondedme, Lucette, ¿por qué os calláis?

—¡Dios no puede hacer nada por mí!

—¡Blasfemáis!

—¡Estoy maldita!

Lucette sonríe burlonamente y el abate cree ver las caras de los condenados que le espantaban hacía un momento.

De repente la joven da media vuelta y huye rápidamente.

Monsieur Rosny, estupefacto, va tras ella, diciendo:

—¡Lucette!

Está ya lejos y va á escapársele.

—Escuchadme, Lucette.

La puerta de la iglesia se abre y Lucette está fuera.

El cura está consternado y su derrota le ha abatido.

—El culpable está condenado—dice— ¡Para castigarle Dios se servirá quizá de esta niña!

X

Laborando.

Casi en el momento de terminar de comer Lucette se ha retirado, pretextando estar cansada.

Las diez... La hora esperada... La hora

en que Melié sube á su cuarto, después de haber hecho su trabajo.

Ya hace mucho tiempo que Francisco se ha acostado.

Lucette, escuchando en la pieza inmediata, la oye un momento ir y venir.

Se debe haber acostado ya, porque ha cesado todo ruido.

Se produce de pronto un rechinar de... y después, en la escalera, un murmullo de voces.

Lucette se estremece... Se levanta... Marcha con tiento hacia la puerta, se inclina y acerca el oído.

—Entrad la ropa que hay en el prado, Marta... Lloverá esta noche seguramente.

—Sí, señora... Buenas noches.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
10 de diciembre de 1862.

Se ha puesto a la venta el retrato del apócrifo ó verdadero Claudio Fontanelas, que tanto está llamando la atención pública. A juzgar por la copia que tenemos a la vista, este hombre tiene una fisonomía despejada y que indica una inteligencia nada vulgar.

La sesión del Congreso fué abierta ayer, á las dos y diez minutos, por el presidente Sr. Ballesteros. Aprobada el acta de la anterior, el Sr. González de la Vega reprodujo el proyecto de ley relativo á la revocación de la concesión del canal de Tamarite.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la Comisión de actas.

Se dió lectura del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Se señaló como orden del día para hoy la discusión de los dictámenes leídos, y se levantó la sesión á las dos y media.

La sesión del Senado empezó á las dos y media, con asistencia del presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina y Fomento.

Púsose á discusión el proyecto de contestación al discurso de la Corona. Al párrafo relativo á la cuestión de Méjico presentáronse tres enmiendas, una del conde de Reus, otra del marqués de Miraflores y otra del marqués de Novaliches.

El conde de Reus hace uso de la palabra para apoyar su enmienda. Dice que no trata de hacer oposición al Gobierno, sino de abordar una cuestión en la que había figurado como parte interesada. El general Prim elogia que el Gobierno hable con circunspección en esta clase de asuntos; pero que él hablará con entera claridad, rechazando los cargos que se le han hecho por españoles y extranjeros y especialmente por M. Billaut.

Dice que un general español fué el primero que le notificó la tempestad que contra él se formaba en Francia. (El general Ros dice que fué él, y pide la palabra.)

El conde de Reus se extiende en consideraciones para demostrar que él se separó de los aliados por entender que aquéllos faltaban al convenio de Londres, y robustece sus razones con gran copia de datos.

Dirige graves ataques al conde de Saligny, diciendo que á sus manejos se debió en gran parte la retirada de españoles é ingleses.

Se suspende la sesión, quedando en el uso de la palabra para hoy el señor conde de Reus.

PULSERAS de pedida, para regalos.
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

PARA HOY

Calendario y santoral

Martes 10 de diciembre.

Sale el Sol á las 7,27.

Se pone á las 16,48.

Sale la Luna á las 14,26.

Se pone á las 4,17.

SANTORAL.—Nuestra Señora de Loreto; Santos Melquíades, Papa, y Sindulfo, confesor; Santos Carpóforo, Abundio y Hermógenes, mártires, y Santos Julia y Eulalia, vírgenes y mártires.

SAN MELQUIADES, Papa y mártir.
San Melquíades, que según algunos nació en Madrid sucedió á Eusebio en la silla de San Pedro.

Entre las primeras leyes que estableció en favor de los cristianos eximió en una aldea de toda carga de tributos y oficios concejiles. Obligó á todos sus soldados á rezar todos los domingos una oración.

Fuó objeto de grandes persecuciones y contribuyó muchísimo al triunfo de la buena causa.

Murió en 10 de enero de 314, y fué enterrado en la vía Appia.

En algunos calendarios se le llama mártir, sin duda por lo mucho que tuvo que sufrir en las citadas persecuciones.

Para bilis y estreñimiento, nada como el **AGUA DE CESTONA**

GRAN MUNDO

Hace unos años, el día de la Concepción era de los más animados para la alta sociedad madrileña, pues con el motivo de celebrar su santo, muchas eran las damas aristocráticas que abrían sus salones para recibir á sus amistades.

Anteayer no hubo recepción en ninguna de aquellas moradas; muchos lutos han cerrado los salones de esas damas por una larga temporada y otras están ausentes.

La duquesa viuda de Najera se halla en París, donde permanecerá algunas semanas.

La bella señora de Bermejillo se encuentra ya restablecida de la dolencia que la aquejaba últimamente.

Mucho celebramos el alivio de tan amable dama.

El día 11 se celebrará, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de la calle de Claudio Coello, la boda de la linda señorita María de la Rica y Aguirre con el bizarro oficial de Caballería D. Antonio de Mazarredo y Vivanco.

Han regresado de París los duques de Alagoa y Zaragoza.

Anteayer fué S. M. el Rey en Villafraed del Castillo de Auleña, la hermosa finca propiedad del marqués de Boloñas.

Favoreció la expedición cinegética un tiempo magnífico, y se cobró gran número de perdices y liebres.

Además de S. M. el Rey, los invitados del

marqués de Boloñas eran el marqués de la Torrecilla, el conde de Maceda, el Presidente del Consejo, los marqueses de Santa María de Silvela y Jura Real, el conde de Liniers, el Sr. Bruguera, el marqués de Auleña y D. José Pérez de Guzmán.

Una cacería abundante en perdices y liebres se celebró en la Dehesa de las Barrancas, asistiendo á ella los Sres. Villar, Hornedo, Quiroga, Larios y Suárez, cobrándose en los dos días escasos que duró la cacería, 193 perdices, 64 liebres y 11 varios.

Otra cacería se celebró en la Mata (Segovia), con asistencia de los Sres. Torres, La Mora, Villar, Hornedo, Díez, Quiroga y Corobos.

Se cobraron en poco más de dos días 344 conejos, 186 perdices, 32 liebres y un zorro.

Ayer se cumplió el undécimo aniversario del conde de Velle.

Todas las misas que se celebren el día 11 en el Real Convento de la Encarnación y de Santo Domingo, serán aplicadas por el eterno descanso de la marquesa de Guad-el-Jelú y de la señora doña Isabel Ros de Olano de Page, madre y hermana de D. Rafael Sarthou, á quien repetimos nuestro sentido pésame en esta triste fecha.

MADRIZZY.

AVISO

A los anunciantes

En contestación á las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, á consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

La playa de Villagarcía

Mi distinguido y buen amigo el señor marqués de Aranda ha tenido la bondad de enviarme la siguiente carta de D. Laureano Delgado:

«Madrid 9 diciembre 1912.

Excmo. Sr. Marqués de Aranda. Mi querido y distinguido amigo: Después de la conversación que ha tenido con usted D. César de Diego al respecto del proyecto de muelle de ribera y relleno en la playa de Villagarcía, veo que tanto él como sus amigos de Villagarcía están en un error creyendo que la concesión solicitada comprende las playas de Vista Alegre y la Camboa.

Este error obedeció á un plano que han entregado al señor de Diego, y por esta razón no puedo dejar de reconocer su buena fe al combatir el proyecto.

Lamento muchísimo que ese error haya dado motivo á la dura controversia sostenida en la Prensa por el señor de Diego y yo, causando disgusto á ambos, cosa que, sin ese error, no hubiera sucedido nunca.

Ya sabe que puede ordenar cuanto quiera á su más atento amigo seguro servidor que besa su mano,

LAUREANO SALGADO.»

Como se ve, el error que, juntamente con otros extremos, ha motivado nuestra polémica, nació de un plano del Sindicato Español en que éste introdujo modificaciones que, lo mismo mis amigos de Villagarcía que yo, desconocíamos.

El Sr. Salgado declara terminantemente que en su proyecto no está comprendida la playa de Vista Alegre, y como el supuesto de que lo estuviese era lo que más soliviantaba á la opinión en Villagarcía, claro es que el asunto ofrece ahora un aspecto menos grave.

Con todo, yo sigo pensando, y tengo motivos para sostener que lo mismo piensa la generalidad del vecindario de Villagarcía, que cualquiera que sea el punto de vista desde que se le considere, el proyecto de ejecución de un puerto por el Estado es conveniente y beneficioso, lo cual no sucede con el del Sindicato Español que preside el Sr. Salgado.

Ese proyecto del Estado hace trece años que se halla en tramitación, y como Villagarcía crece incesantemente en importancia comercial y el movimiento de mercancías se hace con grandes dificultades, pues por la carencia de lugar apropiado obstruyen el paseo y otros sitios públicos, es de toda urgencia que se active ese asunto, de tanta trascendencia para aquella laboriosa población.

Así, pues, yo continuaré siempre estimando como inadmisibles el proyecto del Sindicato Español, y combatiéndolo, si bien me complazco en reconocer que, en el punto concreto de la playa de Vista Alegre, el Sr. Salgado ha hecho honor á la palabra que reiteradamente había empeñado.

Lamenta el Sr. Salgado en su carta el error que ha motivado nuestra controversia. Yo también lo deploro, y con toda sinceridad considero como no estampada por mí cualquier expresión que haya podido agriar el vivo diálogo que en este periódico hemos sostenido.

CESAR DE DIEGO

CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio:

1.860. D. Juan Orellana Jiménez, 82 puntos.

1.892. D. Miguel Palacios García, 88.

1.926. D. José Pastor Valverde, 55.

ALCANCE POLITICO

El conde de Romanones manifestó ayer mañana al iniciar su diaria conversación con los periodistas, que había celebrado una conferencia con el Sr. Francos Rodríguez, que es presidente de la Comisión que estudia todo lo relativo á la erección de una estatua dedicada á la memoria del Sr. Canalejas.

Esta Comisión funciona en idéntica forma y con las mismas facultades que las que se nombraron para los monumentos á Cánovas y Sagasta.

Habló después el conde con los periodistas de lo que ocurre con la Junta de Asociados de Madrid en el Ayuntamiento.

Dicha Junta es partidaria del restablecimiento de los Consumos y de la derogación del impuesto de inquilinato.

Es preciso buscar—dijo el Presidente—y creo que se llegará á ella, una fórmula satisfactoria que permita la aprobación de los presupuestos municipales, la cual puede ser dificultada por el criterio mencionado que la Junta sostiene.

Dijo también el conde de Romanones, que de todos modos, la Junta de Asociados no debe pretender hacer nada contra la supresión de los Consumos.

No son esas facultades suyas.

La supresión se hizo por medio de una ley que rige para todo el Reino, y que no puede ser derogada más que por quien legalmente puede hacerlo.

Manifestó también el conde de Romanones, que había visitado al Sr. Alba.

Este se encuentra bien, sin fiebre y sin que afortunadamente haya surgido ninguna complicación en su estado.

Tanto es así, que el Sr. Alba lleva en su domicilio personalmente todos los asuntos de su departamento.

Pero como su estado no le permitirá salir de casa en una semana, cuando menos, y como hoy se discute en el Senado el presupuesto de Instrucción pública, el conde de Romanones irá á la Alta Cámara para defender la obra económica del Sr. Alba, ya que éste no puede hacerlo.

Dentro de la presente semana presentará á las Cortes el ministro de Hacienda ocho ó diez proyectos de ley que se refieren á las reformas administrativas, tributarias y financieras que fueron anunciadas por el Sr. Navarro Reverter al presentar los Presupuestos á las Cortes, y que, como entonces dijo, constituirían el plan á examinar sin angustias de tiempo, una vez que fuesen aprobados los Presupuestos.

El Sr. Navarro Reverter, para premiar los trabajos del magistrado de la Audiencia de Málaga, encargado de sustanciar el proceso seguido con ocasión del incendio en las oficinas de la Delegación de Hacienda de Almería, ha propuesto á dicho funcionario para la encomienda de número de Isabel la Católica.

Como consecuencia de la réplica que el señor Moret dió al Sr. Romeo, al preguntar éste cuándo se celebraría la sesión neorológica en memoria del Sr. Canalejas, presentó nuestro director la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar la inscripción del nombre de D. José Canalejas y Méndez en el salón de sesiones del Congreso de los Diputados.»

Firman la proposición los Sres. Pedregal, Raventos, Muñoz (D. Julián), Serrano Carmona y Rivas Mateos.

El presidente de la Cámara de Industria y Comercio de Valladolid, senador Sr. García Garrote, ha entregado, en nombre de dicho Centro, dos preciosos pergaminos, obra del pintor valisoleño Sr. Huertas, á los señores Alba y Zorita, con expresiva dedicatoria de gratitud por sus esfuerzos en favor de los intereses mercantiles é industriales de aquella provincia.

La Comisión del Senado que entiende del proyecto de ley que regula la pesca del salmón ha dado dictamen de conformidad con lo propuesto por el Gobierno de S. M.

La Comisión relativa al proyecto de ley de Clases pasivas ha acordado no dar dictamen hasta que su presidente, Sr. Dávila, conferencie sobre el asunto con el ministro de Hacienda.

Tenemos entendido que el Sr. Navarro Reverter tiene en la materia puntos de vista muy especiales.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha acordado el dictamen de los ingresos, y comenzado el estudio de la Sección XII, Africa. Ha dado dictamen favorable á la concesión de un crédito de 30.000 pesetas para bronce, con destino al monumento á Canalejas, en Alicante.

En contra del dictamen sobre el presupuesto de Instrucción pública consumirán turnos los Sres. Maestre, Fernández Prida, Alvarez Guijarro y Polo Peyrolón.

Una Comisión de profesores de Escuelas de Artes y Oficios ha gestionado en el Senado la aceptación de su escalafón gradual, en forma análoga á la propuesta para Institutos y Escuelas de Comercio.

Se ha reunido la Comisión que dictaminó en el proyecto de ley, presentado por el señor Alonso Castrillo, reformando la de Policía gubernativa.

La Comisión ha retirado el dictamen, modificándolo en consonancia con el proyecto de ley, ya aprobado en el Congreso, sobre erección de la Dirección de Seguridad.

Ha dejado reducido el dictamen á un ar-

ticulo, por el cual se otorga jubilación á los funcionarios de Policía.

La Comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de ley referente al reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada se reunió ayer tarde para escuchar el informe del Sr. Carranza.

Este no terminó su trabajo, por lo cual la Comisión volverá á reunirse para que aquél lo reanude y ultime.

También ha estado reunida en el Congreso la Comisión nombrada para el proyecto sobre protección y seguridad de los pescadores de las costas del Norte y del Noroeste de España.

La Comisión ha dado dictamen.

Por virtud de éste es modificado el proyecto en el sentido de darle mayor carácter preceptivo.

Se crean escuelas de pesca, á fin de que el marinero adquiera conocimientos que le eviten riesgos y ofrezcan mayor lucro en su arriesgado arte.

También se crean dos Observatorios meteorológicos.

Además de la dimisión del acta que ha hecho el diputado ministerial Sr. Pallás, el Gobierno ha recibido la dimisión del alcalde de Cartagena.

Ambas dimisiones están relacionadas con el pleito que mantienen los liberales de aquella localidad.

En el Congreso se reunió ayer tarde la minoría radical, con asistencia de los señores Lerroux, Salillas, Alborno, Santa Cruz, Giner de los Ríos é Iglesias (D. E.).

Terminada la reunión, se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Durante tres días se ha reunido la minoría radical en el Congreso, para estudiar la situación política presente bajo sus varios aspectos, algunos de los cuales revisten la mayor gravedad, y habiendo tomado acuerdos y adoptado resoluciones de importancia tal, que más es para desarrollada en actos sucesivos, que para expresada en declaraciones públicas, ha decidido, por consideración á la Prensa y por respeto á la opinión, limitar su comunicación con el público acerca de estas reuniones á la presente nota, que entrega á los periodistas:

«El partido radical mantiene sin modificaciones su posición y su significación en la política nacional.

Convencido de la gravedad de las circunstancias, procederá inmediatamente á la reorganización de las fuerzas que constituyen esta colectividad para darles mayor cohesión y unidad de acción más perfecta, comenzando por declararse la minoría parlamentaria en Junta directiva nacional, con su jefe á la cabeza, nombrando vicepresidente de la misma al Sr. Salillas, y estableciendo una relación de íntimo contacto con la Secretaría nacional y con el órgano del partido en la Prensa.

El Tratado francoespañol, que va á discutirse en el Congreso, abre una era nueva á la política española, que demanda de todas las representaciones que la realizan actualmente una confesión pública de sus convicciones, de sus propósitos y de sus compromisos para el porvenir, y en este respecto, la del partido ha determinado su criterio, que expondrá, interviniendo en el debate uno de los diputados primero y después el jefe, si los de las minorías fuesen requeridos para ello, como es de suponer.»

La Comisión del Tratado ha estado reunida en el Congreso ayer tarde más de tres horas, tiempo que ha invertido en examinar bastantes documentos relacionados con la negociación seguida.

No ha dado dictamen.

Terminada la sesión del Congreso se reunió en dicha Cámara la Comisión de Presupuestos para continuar tratando de la reorganización de servicios.

No tomó acuerdos.

Para hoy á las tres de la tarde está convocada la Comisión.

Reunida en el Congreso la Comisión nombrada para examinar el proyecto de ley del ministro de Fomento sobre ampliación de los siete mil kilómetros de carreteras, ha acordado introducir ligeras modificaciones, aprobando un dictamen por unanimidad, que hoy quedará sobre la mesa.

Los representantes de las minorías conservadora y republicana, Sres. Calderón (D. A.) y Pedregal, lo han rubricado.

Más de una hora ha durado una conferencia que en el Congreso han celebrado los señores conde de Romanones y García Prieto. Mostráronse los dos á la salida reservadísimo.

El conde de Romanones manifestó únicamente que hoy, á las once de la mañana, habría Consejo de ministros en la Presidencia.

Un telegrama oficial de Maluenda da cuenta de haber fallecido allí el ex ministro de la República y ex senador D. Teodoro Ladico.

El Consejo de Ministros de hoy por la mañana se dedica á los proyectos de Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter dará lectura de ellos á sus compañeros.

Escaparate sugestivo

Lo es el de la conocida camisería de los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina á Bordadores, donde se hallan los últimos modelos en camisas, cuellos y corbatas para caballero, gabanes, impermeables y otra gran variedad de artículos de gran novedad.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia á los generales de brigada D. Joaquín de la Liave, D. Ricardo González Irigorri y don Francisco Ampudia, los coroneles D. Juan Chacón y D. Pedro Caravaca, el comandante de Infantería D. José Cousillas, el capitán de Ingenieros D. Enrique del Castillo, el médico primero D. Vicente Vidal, el primer teniente D. Manuel Chinchilla y el teniente coronel don César López de Letona.

La señora marquesa de Viana ha cumplimentado á S. M. la Reina Doña Victoria.

S. M. el Rey ha firmado el ascenso á los inmediatos empleos del contador de navío don Alejandro Moro, y del de fragata D. Jerónimo Martínez.

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia. Promoviendo á teniente fiscal de la Audiencia territorial de Albacete, á D. Gonzalo Pintos Reino.

—Idem á magistrado de la de Granada, á D. Tomás de Barinaga Velloso.

—Nombrando dignidad de capellán mayor de Reyes de la Santa Iglesia Primada de Toledo, á D. Francisco Frutos Valiente, canónigo magistral de la misma.

—Nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ibiza, al presbítero D. Isidoro Macabich y Lobet, único propuesto por el Tribunal de oposición.

—Indultando de la pena de cadena perpetua á Manuel Graciano Ruiz, con arreglo al artículo 29 del Código penal.

—Idem de la tercera parte de la pena que le fué impuesta, á Pedro Lázaro Sancho.

—Idem del resto de la pena que le faltaba cumplir, á José Sifante Sánchez.

—Comutando por destierro el resto de la pena que le quedaba por cumplir, á Antonio Díaz Fernández.

Cubanos y Españoles

Se ha recibido gran remesa de frutas de la Habana en pasta y jalea de guayaba, y de todas las frutas en almibar, como también en galletas francesas é inglesas y terrinas de foiesgras de las mejores marcas.

CASA DE ANGEL FERNANDEZ
Cedaceros, núm 14 (esquina á Arlabán).
Teléfono 499.—Madrid.

LOS HOMBRES NUEVOS

“Angel Guerra,” diputado

La Prensa de la mañana acoge con unánime aplauso la noticia de la elección de diputado á Cortes de nuestro querido compañero «Angel Guerra».

Agradecemos muy cordialmente los altos conceptos de estima que les merece nuestro compañero, y no podemos sustraernos á la satisfacción de reproducir sus laudables juicios:

Dice «El Imparcial»:

«Ayer fué proclamado diputado á Cortes por el nuevo distrito de Lanzarote (Canarias) el cultísimo escritor, redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. José Betancort «Angel Guerra».

Excelente noticia es para la Prensa, de la cual es «Angel Guerra» gala y honor, y para el Parlamento, donde brillarán el talento y la cultura del admirable literato.

Reciba el nuevo diputado nuestro cariñosísimo parabién.»

De «El País»:

«El ilustre escritor, redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA José Betancort fué ayer proclamado diputado por Lanzarote (Canarias) por el artículo 29.

Muy sinceramente nos alegramos. Betancort «Angel Guerra» es admirado en esta casa. Su labor periodística, sus brillantes crónicas, sus libros, han dado justa celebridad á su pseudónimo. Es uno de los escritores jóvenes de más merecida fama.

Su país natal hace un acto de justicia al llevarle á la Cámara popular. «Angel Guerra», al dedicarse á la política, llevará á ella los altos ideales que ha sentido y tan hermosa-mente ha exteriorizado como escritor, y defenderá sus honradas convicciones con talento y energía.

Felicitemos al querido compañero por su triunfo.»

De «La Mañana»:

«En otro lugar de este número recogemos la grata noticia. José Betancort es diputado, y ahora conviene advertir que José Betancort es «Angel Guerra», el notable escritor que desde hace tiempo figura entre los redactores del diario de Romeo.

Como crítico y como novelista ha alcanzado una reputación envidiable. Sus méritos no los tenemos que encomiar nosotros: su nombre lo consagró ya el público.

«Angel Guerra» es diputado sin previa preparación de su distrito. Al reorganizarse políticamente el Archipiélago canario, sus paisanos han querido honrarle distinguiendo con su representación en Cortes al que por su alta mentalidad es digno de todo género de distinciones.

En «La Mañana», donde profesamos á «Angel Guerra» toda la gran admiración y el entusiasta afecto que merece, hemos recibido la buena nueva con verdadera alegría, compartiendo muy de cerca la que sienten los compañeros y amigos de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.»

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las tres y media ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos, y comienza la sesión con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é interpellaciones.

El general marqués de ESTELLA, aludiendo a un suelto publicado en El Imparcial, se lamenta que se tenga prejuicios sobre la concesión de gracias y pensiones, pues una que tiene presentada es de justicia, por ser para las nietas de un héroe ilustre en la Historia de los primeros años del pasado siglo.

Ruega á la presidencia procure poner á discusión esa proposición que presentó.

El Presidente de la CAMARA explica el suelto de El Imparcial, asegurando que se refiere al Gobierno, y que ni alude á la petición de la pensión pedida por el general Primo de Rivera, ni á ninguna otra de iniciativa parlamentaria.

El marqués de ESTELLA, al rectificar, dice que se trata de honrar la memoria de un hombre cuyo méritos exceden de los condecorados por Daoiz, por Velarde y, añade el general Primo de Rivera, de mi mismo padre.

Asegura que existe una acordada del Consejo Supremo reconociendo la justicia de la pensión á que se refiere.

El PRESIDENTE declara que el dictamen está emitido y que, como es facultad de la Mesa el ponerlo en el orden del día, procurará complacer al senador.

El Sr. TORRES TABOADA solicita documentos relacionados con la escala de sargentos.

El Sr. POLO Y PEYROLON pide las relaciones de alumnos matriculados en determinadas Escuelas especiales.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO recuerda que hace tiempo se presentó un proyecto sobre suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles, y solicita la opinión del ministro de Fomento en este asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está en la Cámara el proyecto, y el de FOMENTO cree que, aun cuando el Parlamento legislará, mientras tanto, su opinión es que se puede dejar á las Compañías suspensas que continúen desarrollando su marcha administrativa mientras no se resentia el servicio.

El PRESIDENTE dice al duque de San Pedro de Galatino que el proyecto de ley aludido está pendiente de dictamen de la Comisión.

(Entra en la Cámara el ministro de Marina.)

El Sr. MORAL explica lo que llama injusticia para con él, aludiendo á la interrupción de que fué objeto en una sesión anterior, y hace también el ruego, análogo al del Sr. Primo de Rivera, para que se traiga á la Cámara el dictamen pidiendo una pensión para los huérfanos de un general dignísimo.

El Presidente de la CAMARA declara que no puede tener la Mesa opinión, ni adelantarla en asuntos que están pendientes de discusión del Senado.

El marqués de ESTELLA dice que hace tiempo se dejan de traer á discusión dictámenes de gracias y pensiones, por la falta de valor para discutirlos, porque se teme que sean esos dictámenes combatidos; pide que se traigan á la Cámara esos dictámenes.

El Presidente de la CAMARA declara que si se trata de un ruego, dispuesto está á atenderlo; pero si envuelve censura para la Mesa, pone el asunto á la decisión del Senado.

Los señores marqués de ESTELLA y MORAL declaran que no existe en su ánimo el propósito de censura, y termina el incidente.

ORDEN DEL DIA

Votación definitiva del proyecto de ley concediendo pensión á la viuda é hijos del señor Canalejas.

El Presidente del CONSEJO agradece al Senado la unanimidad con que aprobó este dictamen. Declara que al Gobierno aun le parecerá poco cuanto se haga para honrar la memoria del ilustre y del inolvidable señor Canalejas, por lo cual acogerá cuantas iniciativas se muestren en este sentido, y cumplirá con su deber al cooperar á su desarrollo.

El Presidente de la CAMARA, en nombre del Gobierno, y declara que se asocia á las manifestaciones del Presidente del Consejo.

El proyecto se vota definitivamente. Son aprobados sin discusión los dictámenes:

Acercas de la real orden de concesión de un ferrocarril secundario, sin garantía de interés, de Granada á Láchar.

Sobre el proyecto de ley de concesión del ferrocarril del bajo Llobregat.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. MAESTRE y el ministro de FOMENTO rectifican, continuando la discusión de la enmienda del primero al capítulo 17, sobre construcción de la escollera del puerto de Algeciras.

También rectifica el duque de SAN PEDRO DE GALATINO, insistiendo en pedir que, así como se atienden otros puertos, con mayor motivo, á su juicio, se atienda al de Algeciras.

Intervienen el marqués de BARZANALLANA y el duque de SAN PEDRO DE GALATINO, diciendo que, dada la forma en que el primero de los citados le ha contestado, no puede permanecer sentado.

El Presidente de la CAMARA hace constar que en las frases del señor marqués de Barzanallana, ni existían ofensas, ni las hubiera consentido la Mesa.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO comienza diciendo que las ofensas no las hubiera permitido, pues se basta el solo para rechazarlas, sin necesidad de la Mesa ni de nadie, y el PRESIDENTE le advierte que en ese tono no podrá permitir continúe en el uso de la palabra.

Termina el duque de SAN PEDRO DE GALATINO asegurando que la Comisión no le ha contestado.

Rectifica el marqués de BARZANALLANA, y también le advierte la Presidencia que se ciña al fondo del asunto que se discute.

Es desechada la enmienda.

El Sr. ALLENDESALAZAR hace observaciones al art. 3.º del mismo capítulo 17, que trata de la consignación para balizas, y con este motivo hace un detenido estudio respecto al régimen técnico y administrativo de puertos, faros y balizamientos.

El ministro de FOMENTO contesta, repitiendo cuanto sobre régimen de obras de puertos se dijo al discutir la totalidad.

Se aprobaron los capítulos 17 y 18. El 19, modificado de acuerdo con una enmienda del Sr. ALONSO MARTINEZ; el 20, el 21 y el 22, también sin discusión. Al adicional se desecha una enmienda del Sr. MAESTRE, y es aprobado el capítulo y el proyecto, quedando sobre la mesa para votación definitiva.

Son leídas varias enmiendas al dictamen sobre el presupuesto de Instrucción pública, y dado cuenta del orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MUÑOZ (D. Julián) dirige un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con asuntos de la provincia de Soria.

El ministro de la GOBERNACION promete atender el ruego.

El Sr. PEDREGAL lamenta que no haya venido á la Cámara un crédito iniciado hace tiempo para pago de atenciones á los maestros de primera enseñanza, cuando tantos han sido presentados y aprobados para otras atenciones de menor importancia.

El ministro de la GOBERNACION promete recordar á su compañero el ministro de Instrucción el ruego del Sr. Pedregal.

El Sr. BARRASA pide un expediente de Marina.

El Sr. RODES pide al ministro de la Guerra remita á la Cámara el número de los voluntarios inscriptos para servir en el ejército de Africa.

Solicita también del ministro de Estado varios datos relacionados con las minas de Africa.

El Sr. SEOANE solicita varios datos relacionados con la exportación é importación de carbones.

El Sr. SERRANO CARMONA excita á la Mesa para que, de acuerdo con el ministro de Fomento, señale fecha á fin de que explane á la mayor brevedad el Sr. Montes Sierra su interpellación acerca de la corta de Tablaja, para que el silencio de algunos diputados no se interprete en otro sentido, pues desean esto se discuta ampliamente cuanto afecta á este asunto.

El ministro de la GOBERNACION ofrece poner el ruego en conocimiento de su compañero el ministro de Fomento.

El Sr. SALVATELLA pregunta cuándo se discutirá el proyecto reorganizando el Cuerpo de médicos forenses.

El ministro de la GOBERNACION ofrece también poner el ruego en conocimiento de su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ROMEO: He recibido muchas cartas preguntándome cuándo va á celebrarse el Congreso la sesión necrológica por el malogrado Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas.

Todos recordarán que momentos después del asesinato se pronunciaron sentidas palabras, pero añadiendo que aquellos momentos no eran á propósito para consagrarle una sesión, y que en plazo breve el Gobierno, de acuerdo con el Presidente de la Cámara, dispondría lo que pertinente fuera.

Pocos días faltan para llegar á las vacaciones de Navidad ó otra clase de vacaciones, y yo pregunto si va á suceder algo parecido á lo que ocurrió cuando falleció el Sr. Sagasta, aunque aquél no fué asesinado.

Dicen por aquí que lo parecía. Tal vez fuera asesinado, aunque no á mano airada.

Para contestar á esas cartas ruego al Presidente, autoridad suprema de la Cámara, terga la bondad de decirme si el Congreso renuncia á la idea de celebrar la sesión necrológica, ó si, por el contrario, persiste en ella.

El señor PRESIDENTE: La Mesa, de acuerdo con el Gobierno, había convenido que cuando se presentase una proposición pidiendo la inscripción del nombre del señor Canalejas en este salón, sería entonces oportuno dedicar una sesión á quien murió al servicio del país.

Para que entonces revista mayor solemnidad, se comunicará la fecha á todos los señores diputados, y todos los extremos de la Cámara tendrán conocimiento del momento en que se celebrará aquella solemnidad.

El Sr. ROMEO: Si es obstáculo para ello el que no se ha presentado la proposición, creo habrá en la Cámara los siete diputados que se necesitan para firmar dicha proposición.

Téngala, pues, Sr. Presidente, por presentada.

El Sr. RAVENTOS se asocia al deseo del Sr. Romeo, y dice: Estamos esperándolo y echándolo de menos, máxime cuando varios Parlamentos extranjeros han dedicado sesiones á esa solemnidad.

Suplica al Presidente de la Cámara se celebre cuanto antes esa sesión, y dice que su firma figurará al lado de los que presenten la proposición.

El Sr. SANTA CRUZ pide que se pague cuanto antes á los repatriados de Ultramar, especialmente á los voluntarios.

El ministro de HACIENDA explica la forma en que se está llevando á cabo el pago de los alcances á los repatriados.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) se adhiere al ruego del Sr. Santa Cruz.

ORDEN DEL DIA

En votación definitiva son aprobados varios proyectos, entre ellos el que se refiere á la reforma de los servicios de vigilancia y seguridad.

En votación ordinaria se aprueba un crédito de 5.200.000 pesetas para material de cartillería, y otro de 815.584 pesetas para las tropas de Larache.

Presupuestos.

Se ponen á discusión dos artículos adicionales al articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. BERGAMIN apoya un voto particular.

Después de criticar el cambio de cifras realizado por el ministro de Hacienda en los Presupuestos con motivo de la retirada de algunas leyes especiales, censura la forma de incluir los dos millones para el Ayuntamiento de Madrid, entendiendo que con ello se falta á la ley de Contabilidad, que tanto recurre á ella la Comisión cuando le conviene para rechazar algunas enmiendas.

Estima que mejor hubiese sido traer una ley especial fijando las garantías de ese empréstito.

Cita varios hechos ocurridos en el Ayuntamiento de Madrid, para demostrar su mala administración, entre otros, el de que para 20 escuelas se nombren 40 maestros, dándose el caso de no existir tampoco esas escuelas, y en cambio se nombra personal con sueldo para entender en todo lo que se relaciona con esas escuelas ilusorias.

Se ocupa después del pavimento, y culpa de su mal estado al Municipio por su abandono.

Pasa después á tratar del fracaso de la supresión de los Consumos, y termina pidiendo á la Comisión acepte su voto particular.

El Sr. SUAREZ INCLAN le contesta, defendiendo el dictamen.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix) defiende el dictamen con un discurso razonado. El Ayuntamiento de Madrid—dice—tiene grandes obligaciones de capitalidad, y el Gobierno se ve precisado á tener presentes estas obligaciones.

Para demostrar que el presupuesto no será una ficción, aduce estos datos: á los 1.047 millones de gastos del presupuesto de 1909 ha sido preciso aumentar muchos millones; pero los tres ministros de Hacienda del partido liberal han obtenido 61 millones de aumento en los ingresos en 1910, 80 en 1911 y más de 80 en 1912.

No prejuzgamos nada relativo á Consumos. Pero si diré á S. S. que en Bélgica se suprimieron los Consumos y los Municipios viven á merced del Estado.

Es desechado el voto particular. El Sr. ROMEO apoya su enmienda á este dictamen.

Recuerda que la otra vez que fueron concedidos dos millones en concepto de capitalidad al Ayuntamiento de Madrid, se invirtieron en la construcción de grupos escolares, de los cuales vale más no hablar. Esto motivó que el partido que gobernaba entonces se negara á seguir otorgando los dos millones de capitalidad.

Su enmienda se dirige á conseguir que no pueda levantarse un empréstito, porque, sobre ser innecesario, se iría mucho dinero en comisiones y primas.

Es innecesario porque habiendo de hacerse las obras en varias anualidades, no hace falta empréstito, sino contratar las obras directamente.

El Congreso está para evitar negocios. Si se conceden estos dos millones para hacer un empréstito, se reírán en París, porque se ha hablado ya tanto de esto que todos los que entran en el sudestero saben quiénes son los que van y vienen y tornan para este negocio del empréstito.

Analiza el dictamen para deducir que, con arreglo á éste, no podrá ser reparado el pavimento, y dentro de dos años se hallarán las calles de Madrid en el mismo estado que hoy.

El director de Vías y Obras del Ayuntamiento de Madrid le felicita por sus artículos relativos á esta cuestión publicados por él en estas columnas.

En todas las grandes urbes europeas hay buenos pavimentos, porque las Empresas que los hacen se encargan de su recomposición. Esto tiene la inmensa ventaja de que la Empresa construya bien la obra, por su propio interés.

Demuestra que con este dictamen no habrá nada.

Hay que estudiar bien los asuntos municipales, y cuando se estudian se convence uno de que el Ayuntamiento de Madrid no tiene voluntad de administrar. Porque existe una porción de servicios cuya buena organización no requiere dinero y, á pesar de ello, el Ayuntamiento de Madrid no los organiza debidamente.

¿No sería preferible que, en vez de dedicar los dos millones á pavimento y construcción de galerías, se invirtiesen solamente en pavimento, abriendo un concurso serio, honesto, á la luz del sol, publicado en todos los grandes periódicos de Europa, para que concurriesen á él Casas serias, que se encargasen durante veinticinco años de la pavimentación y su conservación?

Después de algunas consideraciones sobre el pavimento, declara que con su enmienda se opone á la concesión de los dos millones, sino todo lo contrario, porque se encamina á que el Ayuntamiento cuente con más recursos.

La Comisión no quiere aceptar las garantías que piden la minoría conservadora y él, aunque con distinta fórmula.

¿Qué dirán los vecinos de Madrid al saber que no se quiere hacer caso cuando se piden garantías?

Esto es un agravio al vecindario de Madrid. El Sr. BARBER cede la palabra al señor conde de SANTA ENGRACIA.

Este asegura que con este dictamen se propone remediar la situación económica del Ayuntamiento de Madrid, sino única y exclu-

sivamente arreglar el pavimento de las calles de la capital de España.

Protesta enérgicamente de las palabras del Sr. Romeo, cuando dijo que en este asunto hay un negocio.

El Sr. ROMEO: No he dicho eso.

El señor conde de SANTA ENGRACIA. Lo ha dicho y repetido S. S. hasta la saciedad.

El Sr. ROMEO: No he dicho que había un negocio, sino dos: el empréstito y el pavimento.

El señor conde de SANTA ENGRACIA pasa á demostrar el lamentable estado de las calles de Madrid, recordando las protestas que con este motivo se han formulado.

Asegura que es imprescindible la construcción de galerías subterráneas para los cables del alumbrado y las tuberías del agua.

El Sr. Romeo—añade—no se ha opuesto en su discurso á que el pavimento se arregle ni á que los dos millones se concedan.

El Sr. ROMEO: Claro que no.

El señor conde de SANTA ENGRACIA trata de sacar un contrasentido de la enmienda del Sr. Romeo, porque se opone al empréstito y, sin embargo, se dice en ella que los dos millones se dediquen á pagar intereses y amortización.

El Sr. ROMEO: No me opongo á la concesión, sino á que se paguen primas y comisiones. Porque yo no conozco á nadie que haga empréstitos sin comisión y dando dinero encima. Los prestamistas son señores que se enriquecen prestando, porque se llevan intereses y porque por 100 dan 94 ó menos.

Y todos los empréstitos se han hecho nombrando una Comisión que vaya á París y cobre y gaste ó no gaste muchos miles de francos. Así se ha hecho siempre, y á esto me opongo y creo que debe oponerse la Cámara. Quiero, en suma, que sean para Madrid los dos millones íntegros, sin merma de ningún género.

Es cierto que de los estudios hechos ha resultado que se necesitan 48 millones de pesetas para la construcción de las galerías y para la pavimentación de Madrid?

Pues si es así, se necesita conservar 1.200.000 metros cuadrados, y para esto no hacen falta menos de 750.000 á 800.000 pesetas anuales. Y digo que es poco para todo los dos millones. Y como es poco para todo, debe hacerse sólo parte.

Opina que debe construirse primero lo que esté sobre el suelo, porque los trabajos subterráneos son más difíciles de inspeccionar, y á veces lo que se calcula en cinco cuesta cincuenta.

Aquí no podrá haber nunca pavimento bueno, porque cada uno hace en las calles lo que le da la gana.

El Sr. GALARZA: Exacto. El Sr. ROMEO: Si las calas fueran hechas por la Compañía encargada de conservar el pavimento, sería otra cosa.

Termina insistiendo en que no se opone á la concesión de los dos millones.

El conde de SANTA ENGRACIA asegura que el Ayuntamiento de Madrid sólo irá al empréstito cuando fracase la contratación directa.

Promete que el proyecto de ley correspondiente quedará mañana sobre la mesa.

Opina que se debe esperar el dictamen de los técnicos, porque nada ha de hacerse sin el concurso de ellos.

El Sr. ROMEO: ¿Por qué no suprimir lo del empréstito ó por lo menos dar prelación al concurso? ¿Por qué hemos de esperar á ese proyecto de ley, si en éste podemos hacer el bien?

El señor conde de SANTA ENGRACIA: No se da prelación al concurso para dejar en libertad al Ayuntamiento, á fin de que no ocurra lo mismo que en lo de la canalización del Manzanares y el saneamiento del subsuelo de Madrid.

El Sr. URZAIZ recuerda que ya combatió este asunto la otra vez que se propuso en 1903. Hoy subsisten las mismas razones.

Lee el artículo adicional para que se entere la Cámara.

Opina que esta partida debía figurar, por lo menos, en el presupuesto de Fomento.

La redacción del artículo es muy vaga y el asunto demasiado importante.

Por lo visto, sigue el desbarajuste, acerca del cual tantas veces he llamado la atención.

¿Adónde iríamos á parar si los diputados de todas las grandes ciudades presentaran artículos parecidos á éste?

Aquí nos sentimos hoy más concejales que diputados, y esto no debe ser, porque el Congreso no es una prolongación del Concejo madrileño.

Recuerda cómo hace años se habló de que estos millones de capitalidad los entregaría el Estado al Ayuntamiento á cuenta de los débitos de aquél á éste.

Hoy se habla de subvención por capitalidad. Pero yo pregunto: ¿deben los demás habitantes de España contribuir al pago de esos millones para Madrid?

Los beneficios deben pagarlos aquellos que los disfrutan.

Recuerda que en tiempos de Felipe III, por no suprimir la capitalidad de Madrid, se pagaron al Rey 250.000 ducados y se regaló un palacio á su favorito, el duque de Lerma.

Esto demuestra que, lejos de pagar el Estado al Municipio, debe pagar éste al Estado. Por el aumento de valor de las fincas deben abonar lo que deba ser abonado los dueños de ellas.

Las palabras del Sr. Romeo al decir que cosas como éstas precipitaron la instauración de la República en Portugal, son las más importantes que se han pronunciado en este debate.

Termina asegurando que este proyecto es imprudente y antipolítico.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) le contesta en nombre de la Comisión.

No ha ido esta partida al presupuesto de Fomento por necesidades de la discusión.

Opina que el problema de subvencionar el Estado á los Municipios no es ninguna herja tributaria, porque se está haciendo todos los días.

Una voz: Los herejes pueden serlo durante toda su vida.

El Sr. SUAREZ INCLAN: No está dicha aún la última palabra acerca de la acción general del Estado sobre los Municipios y sus presupuestos, porque no se sabe hasta dónde debe llegar la solidaridad entre el Estado, la Provincia y el Municipio.

Jamás se han invocado aquí hasta ahora los intereses opuestos de las regiones cuando se ha tratado de subvencionar obras de puertos y otras.

Al efecto recuerda la subvención á Barcelona para construir su puerto y las obras del Canal de Isabel II.

Por mucho que lo pretenda S. S., no conseguirá poner la mecha en la pólvora.

El Sr. BARRIOVERO consume el segundo turno en contra del artículo primero, porque cree que se debía haber ido más allá, resolviendo para algún tiempo la situación apuradísima en que ha puesto al Ayuntamiento de Madrid la dificultad de cobrar el arbitrio de inquilinato.

El Sr. BARBER, de la Comisión, explica el dictamen, para deducir que se conceden estos dos millones para pavimento exclusivamente, porque, después de estudiar el asunto, se ha visto que son suficientes para dicho fin.

Queda aprobado el artículo primero. Se suspende el debate.

El PRESIDENTE: Mañana, después que queden aprobados estos artículos, la presidencia someterá á la Cámara una duda sobre la interpretación del reglamento en este punto.

Y se levanta la sesión á las ocho menos veinte.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para las enfermedades del estómago.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock market, including sections for 'FONDOS PUBLICOS', 'Ayuntamiento de Madrid', and 'Bancos y Sociedades'. Columns include 'Día 7' and 'Día 9'.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona stock market, listing various securities and their values.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao stock market, listing various securities and their values.

CIERRE DE PARIS

Table with financial data for Paris stock market, listing various securities and their values.

Integridad estomacal

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carles.

AGRICULTURA - INDUSTRIA - COMERCIO - NAVEGACIÓN

LA INTERVENCIÓN DEL AGRICULTOR EN EL CATASTRO

Constantemente llegan hasta nosotros quejas de propietarios rurales perjudicados por los trabajos catastrales que en sus pueblos se realizaron. Algunas parecen carecer de razón y sólo significan la protesta natural en quien sufre un alza en las contribuciones, aunque sea por causas justificadas; otras denuncian hechos de tal gravedad, que únicamente con pruebas terminantes pudieran creerse; las más significan graves atropellos, errores lamentables, que necesitan recorrer un camino lleno de obstáculos burocráticos y legales para ser subsanados.

De casi todos esos perjuicios son más culpables los mismos agricultores que los padecen que quienes realizaron los trabajos de registro fiscal de la riqueza rústica. Estos últimos, en su afán de ejecutar rápidamente su labor, empujados siempre por órdenes de sus superiores, por premios a la mayor cantidad de trabajo que presenten terminado, tienen una disculpa; pero los primeros, los verdaderamente interesados en el asunto, tan sólo puede admitirse que por una ignorancia completa de sus derechos y atribuciones, por un abandono absoluto de sus medios de defensa, lleguen a dar su asentimiento, su firma y todo cuanto les pidan al fallo que con tanta injusticia los destroza, y que más tarde, cuando de sus efectos se enteran, quieren destruir, hallando las enormes dificultades que aquel primer asentimiento les proporciona.

Creemos, por lo tanto, que es, no ya necesario, sino indispensable, indicar a los agricultores la norma que deben seguir ante el catastro, explicarles cuál es su papel y hasta dónde llega su intervención en el período de ejecución de los registros fiscales, y estamos bien seguros de que si toman en cuenta nuestros consejos alcanzarán una justa tasación de sus predios, pues deben tener el convencimiento de que no hay posibilidad remota de llegar a la aprobación de un registro fiscal mal hecho si el contribuyente sabe hacer valer energicamente sus derechos.

La propaganda de estas observaciones nos debe ser agradecida por cuantos oficialmente tienen el encargo de hacer el catastro, pues aun cuando puedan entorpecer la celeridad de sus funciones, en cambio facilitarán el llegar a su bondad y ayudarán en algo a la conquista del crédito de la obra que realizan, que hoy día por ninguna parte parece. Pero si así no fuera seguiríamos serenamente nuestra labor, sin preocuparnos de los comentarios de unos cuantos señores que, por abarcar mucho, no les importaría saltar por todo, sin fijarse en los graves daños que causaban.

Cuando a un Ayuntamiento le pide una brigada catastral datos locales para el comienzo de sus trabajos, deben proporcionarse los que sean exactamente ajustados a la verdad. Generalmente se falsean esos datos con el deseo de que aparezcan menores las ganancias del labrador, y esto, aparte de presentar muchas dificultades prácticas para dar un carácter real a lo que no lo es, pues en agricultura todo está muy relacionado, y la baja en unas partidas influye en el alza de otras, tiene el inconveniente de hacer perder fuerza moral una vez que tales datos se comprueben.

El Ayuntamiento, la Junta pericial, los tratantes en su totalidad, nunca deben olvidar que siempre y en todo momento deben ser sinceros y obrar de buena fe, pues sólo así conservarán el terreno en que les conviene estar siempre colocados para exigir el cumplimiento exacto de los deberes ajenos. Los que fien más en que su malicia y su «gramática parda» puede engañar al funcionario catastral, piensen en que este último está obligado, por su misión, a recorrer muchos pueblos en donde le han aleeccionado en estas cosas, y que, una vez descubierto el intento de despistarle, posee un arma que esgrimir contra los razonamientos que se le hagan.

El técnico dará principio a su faena por la formación de un plano de masas de cultivo, en donde aparezcan agrupados y clasificados los distintos que existan en el término municipal. Para este trabajo necesitará peones portamiras y un práctico.

Posteriormente, para la croquisación de las fincas, también precisará ese práctico, cuyo nombramiento debe hacerlo la Municipalidad. Hay que tener sumo cuidado con la persona que se elige. Lo corriente es nombrar a cualquier protegido del alcalde para que se gane los jornales que le ofrecen, aunque se trate de una persona que desconoce el terreno.

Las funciones de ese práctico son de tal importancia que siempre debe escogerse, no ya un obrero cualquiera, sino un labrador que posea ilustración y rectitud, aunque, si es necesario, vaya acompañado de otra persona más modesta conocedora del mayor número de predios posible y que pueda asesorarle en la cuestión de pertenencia de las fincas. Si esto supone algún mayor gasto para el pueblo, entre todos bien poca cosa puede ser.

Exijase siempre la presentación del plano de masas de cultivos, pues en algunos casos se ha prescindido ilegalmente de él; examínese con todo detenimiento; si alguna duda existiese, procurese comprobarla; ya que nunca faltará algún técnico, agrimensor o persona perita en el manejo de planos que pueda asesorar, y en modo alguno se apruebe la propuesta de liguados imposables—de que otro día hablaremos—sin tener la seguridad completa de que la división de masas de cultivo es un reflejo muy aproximado de la realidad.

JOSE ARAGON

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

La falta de lluvias tiene seriamente alarmados a los agricultores. Las que cayeron últimamente, después de ser esperadas con tanta impaciencia, fueron en general insuficientes.

Muchos labradores no han podido terminar sus siembras por falta de humedad en el suelo, y las ya efectuadas sufren una com-

pleta paralización que puede acabar por perderlas si las tierras no reciben pronto agua.

Algunos, muy pocos, agricultores que en España siguen los procedimientos recomendados por el dry farming americano han podido apreciar sus excelentes resultados, pues tienen la humedad en los suelos que necesitan, y esto hace crecer sus entusiasmos, y seguramente servirá de ejemplo para que muchos les imiten.

En cuanto a los perjuicios que esta sequía ha producido a los ganaderos son inmensos, pues los pastos faltan y el sostenimiento de los animales a fuerza de piensos es siempre caro, y este año antieconómico en absoluto, por los altos precios a que se cotizan las semillas.

En Francia el año agrícola se presenta con desigualdades, según las regiones y según también las diversas necesidades de los cultivos.

En Alemania, lo mismo que en Australia y que en las Indias, los agricultores están descontentos de la marcha de las próximas cosechas y desean prontas lluvias.

A cambio de estas noticias desfavorables se tienen otras de Inglaterra, Rusia, Estados Unidos y República Argentina que dan cuenta de la perspectiva de abundantes recolecciones, si más adelante no ocurren contratiempos inesperados.

En cuanto a los precios de los mercados de cereales, no han sufrido variaciones de importancia desde nuestra última nota sobre esta cuestión.

Como auguramos, la rebaja del impuesto transitorio de los trigos no ha influido para nada en sus cotizaciones, que apenas si acusan medio real de baja por fangera en los mercados reguladores. Sin embargo, la tendencia no es muy sostenida y el número de operaciones es pequeño.

Las cebadas sostienen sus altos precios, que en realidad pueden considerarse como excepcionales; pero esta alza es general en todos los mercados mundiales.

LA VIVIENDA DEL LABRADOR

Un diputado francés, M. Patureau-Miraud, ha solicitado en la Cámara de su país que se ensayen algunos procedimientos para atender a la mejora de las habitaciones de los obreros agrícolas. En su discurso hizo presente la crueldad que significa el que la Comisión de Mejoras agrícolas se interesara de la mejor instalación de cuadras, boyerizas, porquerizas, etc., sin preocuparse de las condiciones higiénicas de los locales destinados a los hombres.

En España, el obrero en general, lo mismo el del campo que el de la ciudad, carece en absoluto, no ya de comodidades en su hogar, sino de aquellas condiciones más precisas para la conservación de la salud.

El obrero agrícola llega en esto a límites inverosímiles. Muchas veces duerme entre los animales, sobre un saco de paja, y pasa semanas enteras sin desnudarse.

Un hombre que trabaja ruidamente todo el día, mal alimentado, sin hallar en el pueblo más distracción que la taberna y que no posee un hogar que le brinde alguna comodidad para el descanso, ¿qué de extraño tiene que huya del campo y acuda a las poblaciones, donde encuentra cosas que para él fueron sueños?

Serán curiosas las estadísticas y los datos que sobre estos puntos presente el Servicio de Sanidad del campo, y ellas seguramente pintarán la cosa con sus tonos más reales.

Se trata de un problema de difícil solución; pero que es necesario acometer con urgencia si se quiere fijar al campesino en el terruño e impedir que el absentismo, cada vez más creciente, deje solitarios los campos y faltos de brazos que los trabajen y cultiven a un precio que esté en consonancia con los gastos de la agricultura.

He aquí un asunto que pide la iniciativa y los estudios de las Sociedades y entidades agrarias, así como los consejos de algunos agricultores importantes, que tienen resuelta la cuestión gracias al sacrificio privado que se impusieron y que seguramente habrán encontrado su recompensa, después de los reverses prácticos que hayan podido tocar y que interesa conocer para salvarlos en lo sucesivo.

CURSOS SOCIALES AGRICOLAS

En los días 1 al 8 del presente mes se han celebrado en Lyon unos Cursos sociales agrícolas en extremo interesantes por los asuntos que en ellos se trataron.

En cinco conferencias, a cargo de competentes profesores, se habló de «la familia agrícola», estudiando el modo de crear y aumentar su modesto dominio, el desarrollo de sus condiciones morales y profesionales, sus necesidades, el problema de los obreros agrícolas, etc.

Otras tantas conferencias se dedicaron a «la organización profesional del trabajo agrícola», fundación y funcionamiento de Sindicatos, higiene del labrador, instituciones de previsión, socorros mutuos, seguros, etc.

En fin, otra última parte se consagró a «terminar la organización económica de la agricultura», extendiéndose las disertaciones sobre los seguros mutuales, Cajas de Ahorro y de Pensiones, Cajas de Crédito rural, Cooperativas diversas y sus beneficios.

Durante las horas que dejaron libres las conferencias se visitaron fábricas de maquinaria agrícola, de abonos, quesos, etc.

ANTIGUEDAD DE LA CERVEZA

No es tarea fácil, ni mucho menos, determinar la antigüedad de las distintas bebidas alcohólicas; solamente se sabe con toda certeza que en todos los países y en todas las épocas los hombres han tenido especial predilección por otros liguados que mareasen más que el agua cristalina que les ofrecía cualquier fuente cercana.

En Inglaterra, en Austria y, sobre todo, en Alemania son numerosísimos los eruditos que, entre sorbo y sorbo, se han dedicado a la interesante faena de descubrir el origen de la cerveza, buscando en documentos egipcios,

griegos y romanos algo que pudiera guiarnos en su trabajo; pero hasta el presente, la cosa está bastante oscura.

Diodoro de Sicilia, confirmado por Herodoto, nos indican que dos mil años antes de nuestra era los egipcios «se daban» a la cerveza; el Rey Osiris parece que «las pescó» en Egipto colosales, aunque se ignora si prefería la dorada ó la negra. La ciudad de Pelusa, á orillas del Nilo, fué tan célebre por sus fábricas como hoy lo es Munich.

En cuanto a España se refiere, carecemos de la erudición necesaria para saber cuándo se consumió la primera botella; pero la generalización de su consumo es muy reciente, y dada la abundancia de viñedos y vinos naturales, no tiene explicación la creciente cantidad que se bebe de cerveza, pues esta bebida, más artificial, sólo tiene justificada razón de ser en los países del Norte.

Casa Valentín Marín

Turrone de todas clases legítimos de Jijona. PRECIADOS, 8.

REORGANIZACION DE LA POLICIA

Ofrecimiento atendible

Los sargentos retirados de la Guardia Civil.

Una Comisión de sargentos retirados del benemérito instituto visitó al señor Presidente del Consejo y al director de Seguridad para exponerles el deseo de que sean utilizados sus servicios al reorganizarse el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia.

Tanto del señor conde de Romanones como del Sr. Méndez Alanís escucharon los sargentos retirados laudatorias frases para el excelente servicio que presta la Guardia Civil y de estimación para los ofrecimientos, al mismo tiempo que la declaración de que consideraban justos los deseos por los sargentos expuestos.

Indudablemente, en su mayoría poseen los sargentos retirados de la Guardia Civil muy estimables condiciones de disciplina y de mando, obtenidas en sus cargos de comandantes de los puestos, larga experiencia en servicios de policía, y seguridad y costumbre para adoptar rápidamente las convenientes determinaciones para vencer las dificultades inherentes a la persecución de los contraventores de las leyes y del orden social.

En esta Redacción hemos recibido la visita del sargento retirado D. Anastasio García Redondo, acompañado de otros varios compañeros, y no se podía negar que era cierta su afirmación de que a los cuarenta y cinco años, que es la edad en que se retiran, tienen la mayor parte aptitudes físicas para los cargos que solicitan, y nos decían además que en admitir sus servicios no sólo no hay lesión para el Estado, sino economía, puesto que, en lugar de las 2.000 pesetas asignadas en la plantilla, ellos, los sargentos retirados, no pueden percibir más de 1.500 pesetas anuales, por ser incompatible con su calidad de retirados mayor remuneración.

Publicaciones de actualidad

“EL SILLÓN TRAGICO,, GASTON LEROUX

la más emocionante novela de

LA NOVELA DE AHORA

la más selecta, popular y barata de las publicaciones de su género.

40 cts. una novela completa de GASTON LEROUX 40 cts. Casa editorial: Calleja.—Madrid.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo

En la Academia de Jurisprudencia dió esta tarde, á las seis, la anunciada conferencia el Sr. Ossorio y Gallardo, para conmemorar el aniversario de la Asamblea de oficiales de Secretaría celebrada en Zaragoza.

Como es natural, acudieron todos los secretarios de Madrid y gran número de dependientes de la Administración de Justicia, abogados y periodistas.

Entre los secretarios recordamos a los señores Aguilar, Rives, Angulo, De Antonio, Infante y Valdés.

De los abogados, á los Sres. Ormaechea, Rocamora y Planelles.

El conferenciante empezó anunciando que no era propiamente una conferencia lo que iba á ser el acto, sino una charla entre amigos. Refirió los trabajos hechos por la Asociación y las aspiraciones que alientan los que la constituyen, haciendo ver los beneficios que, tanto ésta como la misma Administración de Justicia, recibiría creándose el Cuerpo auxiliar de oficiales judiciales de España, ingresándose en los Juzgados municipales de Madrid y Barcelona con sueldos de 1.500 pesetas, y terminando con 6.000, de oficial de Sala en el Tribunal Supremo.

Les alentó á que perseverasen en la campaña emprendida, acudiendo á todos los personajes políticos de los diferentes partidos y á la Prensa diaria para que les ayuden á la realización de sus deseos, porque sin la cooperación de dichos elementos se correría el peligro de hacer estériles los trabajos que ellos, personal y aisladamente, realizaran.

El conferenciante fué muy aplaudido durante la disertación, que entusias mó á los presentes, por ser reflejo exacto de su modo de ver y sentir en esta cuestión.

Durante la conferencia, que duró dos horas, se recibieron varios telegramas de diferentes poblaciones, suscritos por los oficiales de Secretarías judiciales, saludando al orador y á los compañeros de Madrid.

Compañía Nacional

Pruthese el chocolate «AGUSTINOS»

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Actitud de los Asociados.

Se ha hecho público por medio de la Prensa que la actitud de la mayoría de los vocales de la Junta municipal de asociados es hostil á la aprobación del proyecto de presupuestos que presenta la Comisión, y que ha aprobado el Ayuntamiento.

Parece ser que en distintas reuniones celebradas por los vocales asociados en la Cámara de la propiedad urbana han acordado oponerse á la aprobación de los presupuestos municipales para 1913, con objeto de que sigan rigiendo los del año actual, y pedir el restablecimiento de los Consumos, en vista de que la supresión de ellos, lejos de abaratar la vida del vecindario, la ha encarecido con nuevos impuestos y arbitrios, haciendo imposible la vida del Municipio madrileño.

Como si se llegaba al caso de no aprobar el nuevo presupuesto, quedaban indotados algunos servicios, y no se podía hacer frente á compromisos adquiridos en el ejercicio actual, el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha creído oportuno conocer con tiempo la actitud de los concejales de los diferentes partidos que integran el Ayuntamiento, y los citó á una reunión, que se celebró hoy, bajo su presidencia.

Actitud de los concejales.

La reunión á que aludimos se celebró en el salón de sesiones y duró una hora próximamente.

Asistieron á ella los ediles siguientes: Aragón, Barrio, Barro, Bellido, Buendía, Camacho, De Carlos Abella, Carnicero, Catalina, Conde Rincón, Fernández Loza, Fraile, García Cortés, García Molinas, García Quejido, González Prieto, González Rojas, Guixarro, Gurich, Largaña, Llorente, Martín Piñado, Mesonero Romanos, Mora, Nicoli, Oliveros, Pascual, Píera, Plaza, Raboso, Rodríguez Reyes, Resado, Rosón, Rozalem, Sáiz Herráiz, Sánchez Anido, Trompeta Martín y Valdivieso.

El relato de lo que en la reunión ocurrió se lo oímos al Sr. Ruiz Jiménez en estos ó parecidos términos:

«He expuesto á los concejales el peligro que se corre si prevalece la actitud en que parece ser se han colocado algunos asociados, y por unanimidad me han ofrecido los ediles que votarán la toma en consideración de los nuevos presupuestos.»

El Sr. Ortueta se marcha á Barcelona; pero me ha ofrecido venir el sábado para votar la toma en consideración del presupuesto.

Yo he convocado á esta reunión ante el temor de que algún concejal se uniera á los asociados.

El Sr. Plaza ha declarado que, aparte de todo compromiso político, votará la toma en consideración del presupuesto.

Lo propio han declarado el Sr. De Carlos Abella, que también es conservador, y el señor Bellido, representante de la Defensa Social.

Después se ha planteado otra cuestión para el caso de que los asociados pidan, como anuncian, el restablecimiento de los Consumos, cuya teoría están de acuerdo los señores Bellido, De Carlos, Plaza y García Molinas, y yo he expuesto que, como presidente, soy el encargado de dirigir la discusión, y no puedo consentir que se discuta más que el presupuesto.

La Junta de Asociados puede pedir el restablecimiento de los Consumos en una de las bases del presupuesto, pero no puede hacer otra cosa, porque la Junta no es una Cámara legislativa, y sólo puede ejercer el derecho de petición que la Constitución reconoce á todos los españoles.»

Los asociados y el alcalde.

El Sr. Ruiz Jiménez ha conferenciado ayer con doce vocales asociados para tratar de convencerlos de la conveniencia de que, aunque discutan las partidas del presupuesto, voten á favor de la toma en consideración.

Hoy continuarán las entrevistas con los asociados restantes.

La minoría republicano-socialista.

Ayer tarde se ha reunido la minoría republicano-socialista del Ayuntamiento para tomar acuerdos encaminados á evitar el restablecimiento de los Consumos, á cuyo efecto celebrarán mítines, y acaso una manifestación pública, que se celebraría el domingo 15 del actual.

Enrique Valentí. Vende

Alhajas procedentes de testamentaria. Carretas, 35, portal de Joyería.

CLASES PASIVAS

Primera quincena de noviembre.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este centro durante la primera quincena de noviembre de 1912.

Jubilados.

D. José Antonio Gutiérrez de la Vega, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, pesetas 9.000; D. Marcelino García Argüelles y Gianzo, gobernador civil que fué de la provincia de Jaén, 8.000; D. Eduardo Uribe y Paredes, presidente de la Audiencia de Córdoba, 6.800; D. José Escolano de la Peña, magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla, 5.800; D. Fernando Villamil y Murias, jefe de Administración de cuarta clase, interventor de Hacienda de la Coruña, 5.200; D. Pablo Tello y Lobo, jefe de negociado de segunda clase, administrador de Contribuciones que fué de Córdoba, 4.000; D. Enrique García Porres, delineante de Obras públicas, jefe de negociado de primera clase, 3.200; D. Bartolomé de Piedrola y Gómez, jefe de negociado de segunda clase é interventor de Hacienda de Canarias, 3.000; D. Prudencio Lucas Sánchez, oficial de primera clase del Cuerpo de Correos, 2.800; D. José Caballero Alzate, delineante mayor de Obras públicas, jefe de negociado de tercera clase, 2.100; D. Julio Villaur y Soteras, delineante primero de Obras públicas, jefe de negociado de segunda clase, 1.800. Importan las jubilaciones, 52.700 pesetas.

Pensiones del Tesoro.

D.ª María del Socorro y D.ª María de la Concepción Ordóñez y Alonso, huérfanas de don Melchor, ministro plenipotenciario de segunda clase que fué de España en Caracas, 2.500 pesetas; D.ª Caridad Ustáriz y Bravo, viuda, huérfana de D. Juan Bautista, consejero que fué de la Sección de lo Contencioso del Consejo de Administración de la Isla de Cuba, 2.000; D.ª Rosario Torrijos y Lacruz, huérfana de D. José, jefe de Negociado de primera clase de Hacienda, que fué, 1.500; doña María Gracia González Salvá, viuda, huérfana de D. Juan José, jefe de Negociado que fué de Hacienda, 1.500 pesetas; doña Micaela Quesada Deleito, viuda, huérfana de D. Fernando, jefe de tercera clase, que fué del Cuerpo de Telégrafos, 1.250; doña Carlota Eloya y de Miguel, viuda, huérfana de D. José, subdirector de Sección de primera clase que fué de Telégrafos, 875 pesetas.

Importan las pensiones del Tesoro, 9.625 pesetas.

Pensiones de Montepío.

Doña Concepción Geli Pastor, viuda de don Miguel Coll y Cardona, inspector que fué del Cuerpo de Telégrafos, 1.425 pesetas; doña María de los Dolores Trompeta y Crespo, viuda de D. Daniel de la Escosura, ingeniero de Minas, 825; doña Obedulia González López, viuda de D. Gonzalo Lamesa, jefe de negociado de primera clase de Hacienda, 1.250; doña Ramona Vall Moreno, viuda de D. Lorenzo Cardona Royo, oficial cuarto que fué de Telégrafos, 550; doña Catalina y doña María Salvá y Puoyol, huérfanas de D. José Salvá, torrero que fué de faros, 550; doña Dolores María Tomé y Pastor, viuda de don José Moreno y Fernández de Lara, oficial de cuarta clase de Hacienda, 500; doña Genoveva Fernández Pece, viuda de D. Juan Caballero Sánchez, auxiliar mayor de Minas, 875; doña Facunda Martín Sanz, viuda de don Victoriano Huerta Sánchez, oficial de quinta clase en la secretaría del ministerio de Fomento, 437,50; doña Dolores Sánchez de Iribarren, huérfana de D. Ramón, sobrestante que fué de Obras públicas, 550; doña Ascensión y doña María Neira Macla, huérfanas de D. Eugenio, jefe de Negociado que fué de la Dirección general de Correos y Telégrafos, 1.150; doña Leonor del Aruila y Diaz, viuda de D. Eusebio Fernández de Velasco, juez de término que fué, 1.125; doña Tomasa Catalá y Porta, viuda de D. José Grifol y Aliaga, oficial primero de Administración en el Gobierno general de Filipinas, 825; doña Isabel Rafaela Fernández Luna y Cabrera, huérfana de D. Victoriano, ayudante de las minas de Almadén, 375; doña Matilde Novella y Roy, viuda de D. Joaquín Kijal Larro, gobernador que fué de Nueva Ecija (Filipinas), 1.625; doña Manuela Calderón Aracena, viuda de D. Juan Jadón de Lizaso, magistrado que fué de la Audiencia de Burgos, 1.250; doña María de los Dolores Muz Grande, huérfana de D. Baltasar, conductor que fué del Cuerpo de Correos, 550; doña María del Pilar Bañón y Rey, viuda de D. José Morante y Guilló, oficial cuarto del Cuerpo de Telégrafos, 550.

Importan las pensiones del Montepío, pesetas 14.412,50.

UN BUEN PIANO

ó el mejor AUTOPIANISTA

desde el precio más económico al más elevado, puede comprarse únicamente en condiciones ventajosas y de excelente marca garantizada, al contado ó á plazos, en la tan acreditada CASA NAVAS, Fuencarral, 20 duplicado. Teléfono 3-983.

DENUNCIA GRAVE

Una dama contra su marido

En el Juzgado de guardia fué presentada ayer tarde una denuncia que suscitaba una dama de la aristocracia contra su esposo, título de Castilla, á quien sorprendió de madrugada, en un cuarto de la calle de la Fe, con una joven andaluza, con la que, por lo visto, mantenía relaciones amorosas.

La denunciante sospechaba hace tiempo de la infidelidad de su marido y buscaba ocasión de sorprenderlo, consiguiéndolo, como queda dicho, ayer.

Parece que la señora se presentó acompañada de testigos en la casa de referencia, en cuya habitación practicaron un registro inmediatamente los agentes de la Policía, á requerimiento de la esposa burlada.

Posteriormente, en el domicilio de los cónyuges se suscitó una violenta escena entre marido y mujer, y ésta, al verse amenazada de muerte por aquel, recurrió de nuevo á la Policía, que detuvo al aristócrata, poniéndolo á disposición del Juzgado militar, por pertenecer él, desde la reciente campaña en Marruecos, al fuero de Guerra.

El citado señor ha ingresado en Prisiones militares.

La muñeca Parisiën

Fernando VI, 12.—Mayor, 55. Abrigos de piel, todo largo, desde 150 pesetas.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa el tiempo lluvioso en las regiones del Mediodía y provincias de Extremadura y del Cantábrico, midiéndose, además de las cantidades en la casilla correspondiente, once litros por metro cuadrado en San Fernando y doce en Tarifa.

En el resto de España se halla el cielo limpio de nubes.

Las presiones varían entre 767 y 772 milímetros.

La temperatura es baja, especialmente en las provincias centrales, donde abundan las mínimas bajo cero.

En la costa cantábrica se mantiene la oscilación del mar.

LA MARINA DE GUERRA

Distribución de las fuerzas navales

Según el proyecto de ley pendiente de la aprobación de las Cortes, las fuerzas navales que para las atenciones del servicio deben figurar durante el año 1913, son las siguientes:

Escuadra de instrucción.—Plana mayor de la escuadra y de la primera y segunda división, doce meses en tercera situación. Buques que componen las dos divisiones de la escuadra: acorazado España, seis meses en período de pruebas y seis en tercera situación; acorazado Peláyo, seis meses en reserva de primer grado y seis en tercera situación; crucero protegido de primera clase Carlos V, doce meses en tercera situación; crucero protegido de primera clase Princesa de Asturias, doce meses en tercera situación; crucero protegido de primera clase Cataluña, doce meses en tercera situación; crucero de segunda clase Reina Regente, doce meses en tercera situación; crucero Extremadura, doce meses en tercera situación; crucero Río de la Plata, doce meses en tercera situación; contratorpedero Osado, doce meses en tercera situación; contratorpedero Audaz, doce meses en tercera situación; contratorpedero Proserpina, doce meses en tercera situación; contratorpedero Terror, doce meses en tercera situación.

Buques para comisiones en las posesiones de África, Canarias, Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales.—Cañonero Infanta Isabel, doce meses en tercera situación; cañonero tipo Doña María de Molina, doce meses en tercera situación; otro cañonero del mismo tipo, doce meses en tercera situación; otro cañonero del mismo tipo, doce meses en primera situación.

Cañonero Recalde, doce meses en tercera situación; cañonero Laya, doce meses en tercera situación; cañonero Bonifaz, doce meses en tercera situación; cañonero Lauria, doce meses en tercera situación; cañonero General Concha, doce meses en tercera situación; cañonero Marqués de Molins, doce meses en tercera situación; cañonero Hernán Cortés, doce meses en tercera situación; cañonero Nueva España, doce meses en tercera situación; cañonero Temerario, doce meses en tercera situación; cañonero Vasco Núñez de Balboa, doce meses en tercera situación; cañonero MacMahon, doce meses en tercera situación; cañonero Ponce de León, doce meses en tercera situación; lancha cañonera Perla, doce meses en tercera situación; guardapescas Doñado, doce meses en tercera situación; guardapescas Delfín, doce meses en tercera situación; guardapescas Gaviota, doce meses en tercera situación; lancha Cartagenera, doce meses en tercera situación; cinco escampavías, doce meses en tercera situación.

Servicios especiales.—Aviso Urania, doce meses en tercera situación; aviso Giralda, seis meses en tercera situación y seis en reserva de primer grado; transporte Almirante Lobo, doce meses en tercera situación.

Buques escuelas.—Corbeta Nautilus, doce meses en tercera situación; corbeta Villa de Bilbao, doce meses en situación especial, afectada a la Nautilus. Contratorpederos y torpederos.—Contratorpedero Bustamante, doce meses en tercera situación; torpedero de primera clase, número 1, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 2, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 3, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 4, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 5, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 6, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 7, doce meses en tercera situación; ídem de primera clase, número 41, Halcón, doce meses en tercera situación; ídem de segunda clase, número 42, Orión, doce meses en tercera situación; torpedero de segunda clase, número 43, Ordóñez, doce meses en tercera situación; ídem de segunda clase, número 44, Acoveado, doce meses en tercera situación; ídem de segunda clase, número 45, Habana, doce meses en tercera situación.

Estaciones torpedistas.—Mahón-Fornells, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado; Cádiz, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado; Cartagena, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado; Ferrol, tres meses en tercera situación y nueve meses en reserva de segundo grado.

Buques desarmados.—Guardacostas Numancia, en cuarta situación todo el año. Formarán las dotaciones de los buques, puestos militares, arsenales y provincias marítimas, 6.684 marineros y 3.105 individuos de tropa.

Peligros para los automóviles

En la carretera de la Coruña, en el espacio comprendido hasta la Puerta de Hierro, existe en el lado derecho, en la parte en que está tendida la vía del tranvía de vapor del Pardo, y sirviendo de límite a ésta, una fila de guardacantones que son un peligro constante para los muchos automóviles que circulan por esta carretera.

El lamentable accidente de que ha sido víctima el señor ministro de Instrucción Pública fué causado precisamente por uno de estos arcaicos artefactos que debieran desaparecer inmediatamente, pues si no hubiera sido por esto el coche ministerial habría virado hacia el lado derecho sin encontrar obstáculo, y no tendríamos que lamentar esta desgracia, la cual ha sido un aviso para lo sucesivo.

Además los automóviles, que abonan crecidas sumas por las licencias de circulación, parece que tienen que aguantar encima el abandono que existe en las carreteras.

La misma noche en que ocurrió el accidente del Sr. Alba, unos cuantos kilómetros más allá, en la carretera del Pardo, y en el espacio comprendido entre Casa Blanca y la cuesta de Somontes, había cerca de dos kilómetros engravados, los cuales, a pesar de estar mandado que primero se eche la grava

en un lado de la carretera, dejando un espacio libre para la circulación, y después de estar convenientemente apisonada se rellene e otro, en estos lugares de que nos ocupamos la grava está tendida en todo el ancho de la carretera.

También en el lado izquierdo había unos rulos sin farol, a pesar de estar mandado que lo tengan, y, por consiguiente, un auto que marche con un poco de velocidad puede chocar con uno de estos aparatos por no estar advertido el peligro por una señal.

Otro de los enemigos de los automóviles son los carros, que parecen los dueños de la carretera, y marchan como les viene en gana.

De día, por el centro ó precisamente por el lado contrario á su mano. El carretero, durmiendo á pierna suelta en lo alto del carro, dejando que las mulas caminen á su antojo y arrastren éste por el sitio que más les acomode, cuando no la reata se cruce delante del coche y le ponga á dos dedos del vuelco.

Por la noche, á pesar de ser reglamentario el uso del farol, también brilla por su ausencia, y, en resumen, que las prescripciones reglamentarias para los carreteros están demás en este mundo.

Todas estas deficiencias las relatamos para que quien deba y pueda las subsane á la mayor brevedad, dictando las oportunas órdenes, pues creemos que los automovilistas, que es gente que paga bien por circular libremente, lo pueda hacer así, y no como lo hace en la actualidad, pues hoy con estos peligros que más arriba consignamos una excursión en automóvil es más bien una carrera de obstáculos.

A. SANCHEZ DE LEON

Usar Alcodental es conservar la dentadura

LOS TEATROS

GACETILLAS

Real.—La primera audición de La Gioconda, que había de ofrecerse al público de este teatro en la noche del domingo último, y que se suspendió por sufrir una ligera indisposición la Srta. Mazzoleni, se celebrará hoy martes, á las ocho y media de la noche.

En esta obra hará su presentación el tenor Sr. Rotondi, siendo los demás intérpretes Ester Mazzoleni, Virginia Guerrini, Rosa Cesaretti, y los Sres. Luppi, Bonini, Del Pozo, Tanci y Fúster.

Español.—A causa del recrudescimiento de la afección que aqueja al notable actor don Jaime Borrás se demora la primera representación del drama Don Alvaro ó la fuerza del sino hasta su completo restablecimiento.

Hoy martes se pondrá en escena el hermoso drama del maestro Galdós La loca de la casa. Se despachan billetes en Contaduría.

Novedades.—Hoy martes, día de moda, se representará en las secciones de las seis de la tarde y once y media de la noche la obra de grandísimo éxito y gran espectáculo, titulada La Venus moderna.

Martin.—Se ha verificado en este teatro la reprise de la zarzuela cómica, de Arniches y García Álvarez, titulada El Príncipe Casto, obteniendo una interpretación esmeradísima por parte de todos los artistas.

Se cuentan por llenos las representaciones de El barbero de Sevilla, en la que las típles Sra. Camarena y Srta. Revilla reciben infinitos aplausos todas las noches, en unión de los Sres. Lorente, Guillot, Espinosa, Serrano, Morilla, Merendón y Anglada.

En la presente semana se verificará el estreno de la obra nueva La novia del torero.

Coliseo Imperial.—El sábado se verificó en este favorecido teatro la reprise de la comedia en dos actos, inspirada en una rima de Becquer, escrita por los Sres. Alvarez Quintero, titulada La rima eterna. La interpretación fué esmeradísima, distinguiéndose notablemente las Sras. Martín Gómez, Valdivia y Alarcón y Srta. Las Heras y los Sres. La Riva, Venegas y Campos y Domínguez, alcanzando grandes y merecidos aplausos.

La Empresa ha pintado un precioso decorado para esta obra.

Salón Regio.—Mucho interés ha despertado la noticia que publicamos días pasados sobre la organización de unos bailes familiares en el Salón Regio. Entre el elemento joven de Madrid no se habla de otra cosa. Tan pronto como se reciban del Extranjero los adornos de la sala y los bonitos objetos para regalos que la Dirección del Regio tiene adquiridos, se anunciará el primer baile.

Mundo eclesiástico

En sustitución del difunto cardenal Capece-latro ha sido nombrado por Su Santidad bibliotecario de la Santa Iglesia Romana el cardenal Rampolla.

También han sido nombrados por el Santo Padre auditor de la Nunciatura en Viena monseñor Sarzana, y secretario de la de Madrid monseñor José A. Bolonga.

Asimismo han sido nombrados: consultor de la Sagrada Suprema Congregación del Santo Oficio monseñor Pacelli, y agregados á la Sagrada Congregación del Concilio los cardenales Van Rossum, Bisleti y Granito Pignatelli di Belmonte.

Con motivo de estar las naciones bálticas, y que son cristianas, en lucha contra los secuaces de Mahoma, merece publicarse una sucinta estadística del número de cristianos y de musulmanes que hay en el globo.

Los cristianos, según el último censo, pasan de 600 millones, mientras los mahometanos sólo suman 200 millones.

—Ha sido condenado por los cardenales de la Sagrada Congregación de los Santos Sacramentos el abuso de no hacer administrar la Extremaunción á los niños llegados al uso de la razón; opinando dichos cardenales que á dichos niños debe administrárseles el último Sacramento, aun cuando no hayan hecho su primera comunión, porque puede servir, en caso necesario, para librarles de las penas del Purgatorio.

ZENITRAM.

NOTICIAS GENERALES

En la escuela que en octava plana publicamos, participando el fallecimiento de don Fernando Gómez Zuloaga, se ha incurrido, por error de copia, en la omisión de doña Josefa Gómez, hija también del finado.

El laureado poeta D. José Almendros y Camps, hijo del cantor de Granada D. Antonio Almendros y Aguilar, contrajo anteanoche matrimonio con la señorita Josefa Manjón, perteneciente á distinguida familia de Jaén.

CUANTOS PRUEBAN LOS Guisantes Trevijano

los prefieren á los demás, por estar fabricados sin color artificial.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica mañana miércoles, á las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos (Mayor, 1).

Hoy martes se darán dos conferencias de las organizadas por el ministerio de Instrucción pública, en el Ateneo de Madrid.

A las cinco de la tarde, D. Vicente Lampérez terminará la cuarta y última conferencia de su curso acerca de «La Arquitectura civil española en la Edad Media y en el Renacimiento».

A las seis y media, D. Federico García Sánchez disertará sobre el tema «Las industrias artísticas de Valencia».

En la primera habrá proyecciones, y para ambas tribuna pública.

Se ha constituido el Tribunal de oposiciones á la Judicatura, señalando el 20 de este mes, á las cuatro de la tarde, para el sorteo de opositores, y el 3 de enero para empezar los ejercicios.

El Tribunal ha quedado formado definitivamente por los señores siguientes:

Presidente, D. José Ciudad Auriolos; vocales, D. Primitivo González del Alba, don Francisco de P. Miñut, D. Francisco García Goyena, D. Antonio Gabriel Rodríguez, D. Felipe Clemente de Diego, D. Javier Jiménez, D. Angel Alvarez de Mendoza, don Augusto Fernández Victorio, D. Luis Silveira y D. Antonio Martínez del Campo.

«La Unión», Sociedad mutua filantrópica mercantil, celebrará hoy martes, á las cuatro de la tarde, en su domicilio, Pontejos, 2, junta general extraordinaria para tratar de las patentes sobre alcohol y de la Asamblea nacional de gremios.

En la consulta especial que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (travesía de San Mateo, 4), bajo la dirección del doctor Alexandre, se han prestado, durante el mes de noviembre último los siguientes servicios:

Enfermos asistidos, 68; operaciones, 10; reconocimientos oftalmoscópicos, 13; corrección de la agudeza visual, con lentes, 1; asistencias, 405.

A esta consulta pueden concurrir cuantos enfermos pobres lo deseen, los martes, jueves y sábados, de nueve á diez de la mañana.

En la mina Rubia, de Vizcaya, hizo explosión ayer un barreno, hiriendo de pronóstico reservado á tres obreros.

SUCESOS DEL DIA

Entre «compañeros».

El cocinero del Hotel Palace Benito Fernández denunció en la Comisaría del distrito del Congreso que de la ropa que había dejado colgada en una percha en las cocinas del Hotel para vestirse el traje de faena, le habían sustraído unas cien pesetas, en plata y billetes.

Dió el nombre de un compañero de oficio, de quien sospecha sea el autor del hurto.

Choque de vehículos.

En la calle de la Corredera Baja chocaron el carro que guiaba Pedro Medina y el coche que conducía José Prieto.

Los dos vehículos resultaron con desperfectos de importancia.

—También en la plaza de Santo Domingo chocaron anoche el auto-camión núm. 4, del Centro Electrotécnico y el tranvía núm. 80, de la línea de Quevedo.

El tranvía resultó con desperfectos y los viajeros con el susto consiguiente.

Niño gravísimamente herido.

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué curado anoche de la fractura completa del fémur derecho, por su tercio medio, el niño de siete años José Miguel García.

Al pasar un coche de punto por la calle de Santa María subióse á la travesía, y al intentar apearse metió la pierna entre los radios de una de las ruedas.

El infeliz niño quedó en el suelo privado de sentido, siendo conducido al citado establecimiento benéfico por varios transeúntes. Su estado es grave.

Dependiente fugado.

Los Sres. Telmo y Martín denunciaron á uno de sus dependientes, que se ha fugado, según los denunciantes, con 2.124 pesetas, importe de las facturas que le habían entregado para su cobro y que ha hecho efectivas.

Un «soguilla» aprovechado.

D. Benito Cuenca, domiciliado en la calle de Lavapiés, núm. 6, encargó que le transportara unos colchones, desde su antigua casa á la que vive en la actualidad, á uno de esos mozos no matriculados que se les conoce con el nombre de «soguillas».

El repetido «soguilla» juzgó más conveniente quedarse con los colchones y desapareció llevándoselos.

Hoy ha encontrado el Sr. Cuenca en el Rastro sus colchones.

El dueño del puesto donde estaban puestos á la venta ha declarado que no conoce ni de vista al sujeto que se lo vendió.

«Un fraganti»

El jefe de los muelles de pequeña velocidad

de la estación del Mediodía sorprendió á dos individuos dependientes de una agencia de transportes en el momento en que se apoderaban de varios rollos de flexible que habían sustraído en una expedición.

Ambos fueron detenidos.

Policia atropellado.

En la Puerta del Sol fué atropellado por un coche de punto el agente de Policía D. Claudio Cembreros.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué curado de lesiones de pronóstico reservado.

El cochero fué detenido.

Denuncia.

En la Comisaría del distrito de la Inclusa se presentó una señora á denunciar que había dado á criar á un hijo suyo á un ama, domiciliada en la calle de la Cruz Verde, y que ésta no quería entregarle el niño porque la debía siete duros.

El ama declaró que era cierto cuanto dijo la madre del niño, y que no lo entregaba aunque se lo pidieran de rodillas.

Costó un poco trabajar convencerla de que el pequeñín no era un efecto á retener.

Sereno agredido.

El sereno de villa núm. 66, que presta sus servicios en la calle de Orense, fué agredido por un vecino de dicha calle.

El sereno fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, sucursal, de erosiones en la cara.

EL SUCESO DE LA CASA DEL CABRERO

La amante del «Paleta».

La Policía continúa sus pesquisas para dar con el paradero del agresor de Pedro Barrios, de cuyo suceso dimos ayer cuenta á nuestros lectores.

Parece que Tomás González Parro, alias «el Paleta», después de herir á Pedro salió de la casa del Cabrero y se dirigió á la de su amante, Emilia Bartolé.

Anoche fué ésta detenida y conducida á la Comisaría del distrito de la Inclusa.

Cuanto esfuerzos hizo la Policía para que declarara fueron inútiles, y Emilia negó rotundamente que después de cometer su crimen estuviera en su casa el amante.

Añadió que las relaciones de ambos se habían enfriado mucho últimamente.

De unas nuevas gestiones á realizar dependen de la próxima captura del ex presidiario.

ULTIMA HORA

Dos accidentes y cuatro heridos.

BILBAO. (Lunes, noche). En la mina Rubia, situada en jurisdicción de Las Carreas, hizo explosión un barreno, alcanzando á tres obreros que resultaron gravemente heridos.

En la fábrica La Vasconia se cayó desde un montacargas el obrero José Azcárrague, resultando gravemente herido.

Para las corridas de feria de 1913.

LOGROÑO. (Lunes, noche). Ha quedado contratado para torear en las corridas de feria de septiembre del año próximo el diestro Gallito, por 10.000 pesetas, al igual que Machaquito.

Se lidiarán toros de las ganaderías de Veragua y de Villagodio.

Los liberales riojanos.

LOGROÑO. (Lunes, noche). El próximo domingo, por la mañana, llegará á esta población el subsecretario de la Presidencia, D. Práxedes Zancada, quien por la tarde dará una conferencia en el Circulo Liberal sobre Canalejas y su política.

Por la noche será obsequiado el Sr. Zancada con un banquete.

Acuerdos del Ayuntamiento.

LOGROÑO. (Lunes, noche). Ha tomado el acuerdo el Ayuntamiento de apoyar lo solicitado por las Federaciones obreras pidiendo al Gobierno que establezca una Biblioteca popular.

También acordó el Municipio acogerse á la disposición prorrogando el plazo para la supresión de los Consumos, con el voto en contra de los republicanos, conjuncionistas y radicales.

AVISOS UTILES

Aparatos para fotografía BRAULIO LOPEZ, PRINCIPE, 27, al lado del teatro Español.—Teléfono 3.217. SIEMPRE ULTIMOS MODELOS

Piperacina MIDY GOTA .REUMATISMO

IODONE ROBIN (PEPTONATO de YODO)

El IODONE, combinación de Yodo y de Peptona, reemplaza con ventaja los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo.

CURA: ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc.

DOSES: Desde 10 gotas hasta 40 gotas por día. — 30 gotas equivalen á 1 gramo de yoduro de potasio.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PA RIS. DEPÓSITARIOS: BACANS y SARRAS 111, Clero, BARCELONA.

L. ANQUIZA (S. en C.)

JOVERIA PLATERIA 4, ALCALA, 4.—Teléfono 2.503. Gran surtido en los dos ramos de la fabricación exclusiva de la Casa; precios ventajosos.

Cómo deben ser los chocolates

Indudablemente, la mayoría de los chocolates que consumimos no son lo que deberían ser, es decir, no son garantidos puros. Los chocolates que tienen esta cualidad de garantidos puros no contienen más que cacao y azúcar, y, como aromáticos, canela ó vainilla. Si no exigimos estos chocolates es porque, erróneamente, creemos que, por su precio, los que compramos son los mejores. Pero lo inmejorable es siempre lo garantido puro, y tratándose de alimentos, esta garantía es importantísima.

Es evidente que si queremos un producto verdaderamente superior, tendremos que pagar algo más; pero quedaremos ventajosamente recompensados por la bondad y pureza del producto. Los chocolates que en estos tiempos se fabrican no son, en su mayor parte, garantidos puros, pues, además de las primeras materias que integran el chocolate, contienen harina, avellana, etc.

¿Cómo hemos, pues, de proceder para la obtención de productos garantidos puros, y cómo se llega á distinguir fácilmente el chocolate puro del que no lo es?

Bajo el mismo título que encabeza estas líneas seguirá mañana esta interesante información.

EL CHOCOLATE FINO JUNCOSA ES GARANTIDO PURO. Precio, ptas. 1,50 los 400 gramos. Pedid folleto al vendedor. Se vende en casa de los señores siguientes: Clemente Fernández, Santa Isabel, 32; Andrés Franco, León, 7; Antonio López Santiso, plaza Antón Martín, 48; Lorenzo Lahera, Serrano, 32; Julián Serna, Goya, 51; Longinos de Frutos, Serrano, 50; Vicente de Cos, Cruz, 6; Ramón Gómez, Cádiz, 9; García y Sánchez, Salón del Prado, 5; Heliodoro H. Vaquero, Barquillo, 24, y demás Colmados y Ultramarinos.



Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogénol, 5 ptas. farmacias

Se siguen regalando billetes para la rifa del chalet á los clientes de S. Oribe, comprando 6 pesetas en Licor del Polo y Agua de Colonia. El sorteo, 20 de enero de 1913.—Dirigirse á Logroño.

Conservas Las Palmas

Advertisement for ANEMIA, POBREZA DE SANGRE, FLUJOS BLANCOS, DEBILIDAD GENERAL, NEURASTENIA - CONVALESCENCIAS. Curación radical EN 20 DIAS por el Elixir de S. VINCENT DE PAUL. 6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

CRONICA MEDICA

La elocuencia de los números. Suponed—¡la hipótesis es enojosa, pero, desgraciadamente, bien justificada!;—suponed, repetimos, que lleváis en vuestro cuerpo un cálculo de ácido úrico de 50 centigramos. Probablemente este cálculo no será solo en su especie, sino en su peso. Pero, para la cantidad de la tesis, admitamos que dicho cálculo se halla aislado. No por eso debéis mostrarnos orgullosos, porque la presencia de este cuerpo extraño en vuestro organismo no deja de presentar múltiples y grandes inconvenientes.

Naturalmente, buscáis desembarazaros de esta piedra, pero como es insoluble, empezáis por hacerla soluble á fin de que se vaya suavemente por vías naturales. Tomáis citrato de potasa ó bicarbonato de sosa, y tres días después vuestro cálculo habrá perdido 4 centigramos. Se reducirá, pues, á 46 centigramos; pero todavía es demasiado grande.

Entonces preferís ensayar el carbonato de sosa ó el citrato de litina. ¡Perfectamente! Al cabo de setenta y dos horas el cálculo ha quedado reducido á 40 centigramos, es decir, que ha perdido el 20 por 100. Esto es algo mejor, pero todavía no es bastante.

Con el biberato de sosa el resultado ha sido mejor, porque la piedra ha quedado reducida á 30 centigramos. Pero ¡si tenéis el buen acuerdo de emplear PIPERACINA MIDY, los 50 centigramos del principio ¡¡¡ se verán reducidos á cuatro!!!

En este caso vuestra elección queda hecha y vuestra cura asegurada.

Dr. P. Lobel. A tomar: dos cucharadas de las de café por día.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.



KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago e intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR
SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA
Lechería y pastelería.
12 - MONTERA - 12

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Valescas. Depósito en el Establecimiento de Madrid
PLAZA LE CASTELLAR, 5. F. C. de Valescas.-Cantoras.
Teléfono 1.048. F. C. de Valescas.-Cantoras.
Teléfono 1.293

PRECIOS
800 kilos de yeso negro corriente... 8,00
Id. de yeso blanco... 9,00
Id. de yeso especial... 1,25
Yesos puros especiales para contrapisos y bovedillas.
Oficinas administrativas ALMIRANTE, 19, bajo izquierda.
TELÉFONO 2.931

GRATIS 40 ptas.
Puede Ud. recibir un magnífico objeto que vale...
Sirvase mandar su dirección a tarjeta postal a la
SOCIEDAD «HERMES», D. BARCELONA - APARTADO 498

Farmacia de Sánchez Ocaña

Gran depósito de específicos nacionales y extranjeros
ESPECIALIDAD EN JARABES MEDICINALES
inalterables y de pureza bien acreditada
Nota de varios recomendados por su eficacia:
Jarabe de quina, id. de quina ferruginosa... 2 y 250
Id. de breva concentrado y de breva y told, balsámicos contra toses y catarrhos... 1 y 2
Id. de lactofosfato de cal, reconstituyente... 2 50
Id. de ioduro de hierro contra la anemia... 2 50
Id. de quebracho, antiasmático poderoso... 2 50
Id. de rabano iodado, fortificante contra escrófulas, raquitismo y flaqueza de carnes... 2 50
Id. contra la tos ferina, eficazísimo... 2 y 3 50
Id. de eodaina y told, poderoso calmante contra toses rebeldes, catarrhos y bronquitis... 2 50
Id. iodurado de gilbert, depur., antisifilítico... 2 50
Jarabes pectorales de bálsamo de told, liquen, malvisco, poligala, hiedra terrestre, romá, rogaliz, violeta, etc., etc.—Precio de cada frasco, USA PESETA.
Farmacia, Atocha, 35 (frente a Relatores).

NACIMIENTOS

UNO MECANICO, con motor eléctrico.—FABRICA DE FIGURAS Gran surtido en juguetes ARTISTICAS LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

Todas las señoras visitarán mi sección económica
Corsé: Tricot, elegantísimo, con una sola ballena. 30 ptas.
Faja: La mejor y más cómoda, desde... 9 ptas.
ENRIQUETA CORT
Plaza de Matute, 9, principal.

Se cede negocio industrial en 400.000 duros, nuevo en España; otro de 12.000; otro de 2.000.—Más detalles: Hiloras, número 17, Agencia.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

CONCURSOS en todas las Diputaciones para nombrar jueces médicos de las Comisiones mixtas de reclutamiento. Reclamación de disposiciones aplicables al servicio militar, por Ponzoña, jefe de Quintas de Gobernación, 5 pesetas. Isabel la Católica, 21, y librerías. Interesa a los mozos y autoridades.

RETALES DE PAÑOS para trajes, vestidos, abrigos y gabanes líquido a cualquier precio.—Calle de la Farmacia, núm. 6, 1.

FOTOGRAFIA "SIUL"
Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticas retratos.—Visitas en exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 3.961.—Hay ascensor.

EL SEÑOR D. FERNANDO GOMEZ ZULOAGA
Comandante de Estado Mayor, retirado.
HA FALLECIDO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1912
A LOS 45 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Antonia Alemán; sus hijos doña Ana, D. Fernando, doña Pilar, D. Antonio y doña Elisa; hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 10 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Lorenzo, 4, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despiden en el sitio de costumbre. Se aplica el coche.



Un autógrafo de **DON JOSE CANALEJAS**
«Vichy Francés, 5 septiembre de 1902.—Muy señor mío y amigo: Con retraso recibí su atenta, que agradezco en el alma. Matilde continúa bien, y para solidar la cura sigue usando el fortificante que Ud. mandó. Yo deseo pase el tiempo para poder estar en esa ciudad, porque estando cerca de Ud. no temo ocurra nada malo a estas pobres chicas; tan es la fe que tengo en el saber de Ud. y en su inagotable bondad. Estoy tomando esta agua y regresaré a Puigcerdá el 22 del presente. Allí tiene Ud. su casa y mi amistad. Le reitero su agradecimiento y su más distinguida consideración su afín y at. s. a. Leonor Canalejas. Al Sr. D. Pedro Ramón, Ortopédico-especialista Carmen, 35, 1.ª, Barcelona.»

Todo bien guisado y bien presentado. Con los utensilios de cocina irrompibles especiales de esta Casa. Baterías completas a 55 pesetas. Calentadores de todos sistemas, desde 60 céntos; filtros esterilizadores para agua, a 3,75; filtros eléctricos. Calefacción por petróleo, nuevos modelos, regulables, transportables y económicos; calentadores, calentamanos, etcétera, de agua, alcohol, mariposa, brassa y eléctricos; muchos sistemas, desde una peseta.—30 modelos de jaulas. Precios fijos y baratos. Antigua Casa Marín.—12, Plaza de Ferradores, 12, esquina a San Felipe Neró.—(Ojal)—Únicamente Marín.

COMPRO Y pago más que nada brillante, esmeraldas, perlas y toda clase de alhajas. **Guinea** Caballero de Gracia, 10.

AVISO
La casa de Préstamos de la calle del Príncipe, 2, principal, se ha trasladado a la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

BURLETES invisibles y de pelote, desde 10 céntos. Pastones y galletas de portiers, en metal y madera, baratísimos. Alzaparras de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparentes, visillos, stores, aparatos, lúmenes y plumeros. Botaría de cocina, cerraduras seguridad. Braseros y artículos chimenea. Perforadora. Corredora Baja, 10 (frente teatro Lara).

TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cercados. J. Rivera, San Justo, 1.

Se liquidan por traslado de fregaderos y chimeneas de mármol. Depósito: Arganzuela, 24.

CAMAS DORADAS legítimas inglesas, únicas de dorado platerado.—Pintillos.—ESPOZ Y MINA, 5.

PELETERIA DEL CARMEN Echarpes, mangitos, estolas, abrigos piel, 140 ptas. Reformo las usadas. 14, Carmen, 14.

Hotel amueblado alquilarse. Tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

EL HOMBRE REJUVENTE USANDO EL SUSPENSORIO ELECTRO-MAGNETICO
El Dr. Wilson, de fama universal, después de 30 años de experiencias, llegó por fin a encontrar la solución de que el hombre reanudara por decirlo así su rejuvenecimiento y restituir la fuerza de los órganos debilitados, y se lo hizo por causa de una invención libertina, ya por una vez prematura, con el suspenso electro-magnético. Es también eficaz para el tratamiento de los ureteritis, etc.
La influencia electro-magnética de estos suspensores es permanente y no causa irritación alguna. Los suspensores corrientes y duran muchos años, conservando siempre la misma influencia.
Precio 50 Pesetas
CONCESSIONARIOS PARA ESPAÑA
MADRID.—Carretas, n.º 35.—BAZAR MEDICO
VALENCIA.—San Vicente, 6.—BAZAR MEDICO
SEVILLA.—Velázquez, 17.—LA CRUZ ROJA
BILBAO.—Calle Correo, 10.—LA CRUZ ROJA

CATARATAS
Se curan sin operación ni riesgo, con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36.—Madrid.

ESTUFAS eléctricas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Siva, 12, tel.º 174.

CIUDAD REAL
Grand Hotel Pizarros: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.
Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.ª izda.

MAQUINAS FOTOGRAFICAS placas, papeles, productos y cartulinas, casa económica. Elias Sangüé, Calle Gádiz, 7.

PERDIDA de un manguito de señora. Píese gratis, desde los Viveros a la Estación del Norte. Gratificarán 50 pesetas. Echegaray, 13, 2.ª izquierda.

ORO Y PLATA Alhajas. Brillantes, Perlas y PAGANOS todo en valor. Sal, 2 al 8 Plaza Mayor, 31.

GOMAS HIGIENICAS Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello La Inglesa, Montero, 35, y Victoria, 3. Ortopédica.

Emplastos Alcock
Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.
Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.
Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.
El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.
Cuando necesiteis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).
Para Estrañamiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

PAPEL WLINSI Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.
Depósito en todas las Boticas y Droguerías.—PARIS, 34, Rue de Seine.

HULES PLUMEROS LINOLEUM
Copierías de todas clases. Artículos para la limpieza. LIMPIABARRAS. Gupaperchos para tapicería y carruajes. Telas impermeables p.ª cama.
CASTELLS
Almacén: P.º de Ferradores, 12. Sucursal: Príncipe, 12.

OCTAVO ANIVERSARIO LA SEÑORA **Doña Faustina Rodríguez Ayllón**
FALLECIO EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1904
Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.
Sus hermanos políticos doña Francisca y D. Fortunato de Selgas; sobrinos, Ecequiel y Juan de Selgas y de Marín, y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (8)

MONGE
MUEBLES Y TAPICERÍA DE LUJO INFANTAS, 34
Venta en farmacias: Caja 75 céntimos.

Forman contra los constipados nasales
Venta en farmacias: Caja 75 céntimos.

EL ILMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA RETORTILLO CONDE DE ALMARAZ
Falleció el día 10 de diciembre de 1890
Y LA EXCMA. SEÑORA **DOÑA MERCEDES DIEZ DE RETORTILLO**
CONDESA DE ALMARAZ
El día 30 de julio de 1887
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores.
Sus hijos ruegan a sus amigos los encomienden a Dios. (7)

Pan de Viena MARCA SOL
Elaborado con amasadoras movidas por electromotores. Pan de los grandes hoteles y mesas aristocráticas. Único en Madrid con seis fabricaciones diarias, incluso domingos, y el primero que se sirvió envuelto y sellado.
Fábricas «LA VIENESA» Recoletos, 4. Serrano, 54. San Marcos, 26 y Postas, 4.

DINERO Comercio, propietarios Madrid y prov.º, muebles y toda garantía. Mayor, 65, pl.º 9 a 12.

Alta novedad alambra y badilla dorada. Braseros dorados, con pie, 9 ptas. ATOCHA, 65, frente al HOTEL DE VENTAS.

Pianos de ocasión Varios de cola y verticales, procedentes de cambio, al precio de tasación. NAVAS, Fuencarral, 20.

Se necesita buen empleado operador que sepa trabajar operaciones de campo, estudios Ferroviarios. Dirijirse: Leonor de Mathieu, Doctor Mata, 1, principal izquierda, Madrid.

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS
Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

REGALA a todos sus suscriptores de año un **Seguro de Accidentes Ferroviarios** mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.

10.000 PESETAS en caso de muerte,
10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.

Pedir detalles a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	>	15,00	30,00	60,00

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

SE GANA 8 PESETAS DIARIAS con máquina de hacer medias, calcetines y generos de punto. Máquinas de coser ANKER. Ventas a plazos, catálogos gratis.—LA FABRIL VALENCIANA. San Bernardo, 10.

¡GRAN DESCUBRIMIENTO!
¡A LOS SORDOS!
EL SONOROSCOPH WALLSIN ha resultado por fin de una manera científica, dar OÍDO a los sordos aun en los casos más agudos. EL SONOROSCOPH no necesita de ningún auxiliar, pues es tan imperceptible que puede usarse en el teatro, café, paseo, etc., etc. EL SONOROSCOPH es el invento moderno más científico de cuantos se conocen. Ensayos y pruebas: de 11 y de 3 a 7. PLAZA PRINCIPE ALFONSO, 11, pl. Madrid. Folletos gratis

Sociedad General de Anuncios
MONTERA 19.

AGUAS PURGANTES
— DE —
COSLADA
"LA MARAVILLA"
Análizadas por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarse, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmona y riñones, y sobre todo contra la parosia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas ja a todas las enfermedades de la piel, como son granos infectosos, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes

MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

ANUNCIANTES!
Pedid tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la AGENCIA CORTES.
JACOMEZ, 50, 1.

EL SEÑOR D. Eduardo Palma y Crespo
HA FALLECIDO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1912
A LOS VEINTE AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.

Sus aflijidos padres, D. Felipe y doña Adela; tíos, doña Amalia Palma (ausente) y D. Eduardo Crespo; tíos políticos, D. Pascual Fernández (ausente) y doña Inés Núñez; primos, doña Amalia y doña Josefina Palma; primos políticos, D. Carlos Ardila y D. Eduardo Rodríguez, y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 10 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Coloreros, número 4, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos.
El duelo se despiden en el cementerio.

EL SEÑOR D. FERNANDO GOMEZ ZULOAGA
Comandante de Estado Mayor, retirado.
HA FALLECIDO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1912
A LOS 45 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Antonia Alemán; sus hijos doña Ana, D. Fernando, doña Pilar, D. Antonio y doña Elisa; hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 10 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Lorenzo, 4, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despiden en el sitio de costumbre. Se aplica el coche.